



N.º 291.794



Sres.

Cora. Pres.

Castro

Alen

Cortázar

Campomanes

Carreras

Monir

Fabra

Marst (Sr.

Comision

Sr. Barret

Buparen

Fabriz

Loral

mm

En la ciudad de Barcelona a doce de Abril
de mil ochocientos setenta y siete.

Convocadas la Junta de Gobierno y la Comision
de obras, comparecieron los señores anotados al margen.

Abierta la sesion se leyó a instancia del Señor Barret
el acuerdo de la Junta general del cuatro de Junio de
mil ochocientos setenta y dos relativo a la creacion de
la Comision de obras y sus atribuciones, despues de lo
cual expuso el Señor Presidente que para dar principio
a las proyectadas tan pronto como termine la tempora-
da actual conviene ponerse de acuerdo para proceder a
los preparativos necesarios a fin de no retardar la eji-
cucion de aquello que se determine.

Discutióse si convendria empezar por la restauracion
interior de la platea o por la parte exterior, y se acuerda
dar principio por el vestibulo, escaleras laterales, embaldo-
sados de los pasillos, corredor bajo, los de primero y segun-
do piso, y el salon de descanso con sus accesorios.

Hicose referencia de varios artistas para consultarles so-
bre las reformas del decorado del vestibulo y salon, a lo
que el Señor Castro observó que si se tratase de variar
la forma arquitectonica de alguna parte del teatro deberia
consultarse a una persona facultativa de la clase de arquitectos
y encargarle su direccion; pero como a su entender
solo deben concretarse las obras a restaurar lo que el tiem-
po ha deteriorado, y que esta restauracion sea lo mas du-
radera posible, creia ser suficiente valerse de algun pintor
y de un adornista de los mas acreditados en sus respec-
tivos ramos, y estos presenten los proyectos de la parte
que se les encomienda y den hasta el presupuesto de su
importe para que aquel que la Junta por sus mayores
ventajas y buen gusto artistico sea el que se encargue
de su respectiva ejecucion mediante contrata en que se

fixen precios y tiempos que deban emplear.

Continuó la discusión citándose los nombres de varios pintores de reconocido mérito, y el del Sr. Robert para la parte de ornato y parimientos, y por último se acordó que el Señor Buzareu se aviste con el Señor Singla para la parte de los embaldosados de marmol de escaleras, anteceras, corredores y salon de descanso, y que el Señor Barret verifique otro tanto sobre la pintura y reforma decorativa del salon de descanso.

El propio Señor Barret indicó que si no se puede hacer una reforma general en las decoraciones de repertorio, que a lo menos no deben de restaurarse aquellas que mas lo necesitan y cuyo mal estado no puede continuar a la vista del publico. En virtud de su demanda se acuerda facilitar a dicho Señor Barret los datos y antecedentes que existen sobre el mismo particular.

Quedo aplazado volver a reunirse la Junta y Comision el proximo lunes para dar cuenta de lo que se haya obtenido en los puntos acordados.

Y se levanto la sesion

El Presidente

Luis Pena

El vocal Sr.

Antonio Miret y Nin

En la ciudad de Barcelona, a diez y seis de Abril de mil ochocientos setenta y siete.

Convocadas la Junta de Gobierno y Comision de obras, comparecieron los Señores anotados al margen.

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobada.

El Señor Barret manifiesta haberse dirigido a los pintores Señores Soler y Planella, y que cada cual le habia ofrecido formar un proyecto de reforma para el decorado del salon de descanso.

El Señor Buzareu presento varias piezas de mosaicos y baldosas mostreadas con un album de diferentes dibujos para los parimientos del salon y corredores, y dió a conocer los precios y buenas condiciones que ofrece el abastecedor de mármoles Señor Singla. Reconocidas

Sres.
Pena. Pre.
Carles
Mau
Cortada
Campmany
Carreras
Fabra
Monsi
Miret (Socio)
Comision
Sres.
Buzareu
Fabregas
Barret
Toral-

las ventajas del mármol sobre toda otra materia, se acuerda que los solados del corredor bajo, sus entradas y el salón de descanso se embaldosan de mármol blanco y negro; que las dos entradas o saloncillos anteriores al corredor de platea tengan un dibujo diferente, para todo lo que el Señor Buxareu se pondrá de acuerdo con el Señor Singla a fin de proveer el mármol necesario y convenir en los precios definitivos y manera de pagarlo.

Se acuerda también que los peldaños de las escaleras laterales que conducen del vestíbulo al corredor sean de mármol blanco de Italia, y que el mismo Señor Buxareu consulte y determine con el Señor Singla la calidad y medidas de los mismos ya sean todos mayores, o bien el primer escalón solo, y los demás de tapa y tabique de cinco centímetros a lo menos. Que las paredes del corredor sean de estuco mate, y según indicó el Señor Castro que se decoren con una cornisa en el techo y molduras análogas sobre las puertas de entrada a los sillones, palcos y asientos de platea.

Por último se acuerda que el Señor Barret se avise con los pintores Señores Llorens y Serra y les instruya del pensamiento de reforma del decorado del salón y vestíbulo para que estos presenten también sus proyectos, sin que se consulte a otros pintores que los referidos Sres Soler, Planella, y a los dos últimos indicados.

Queda aplazado continuar la presente reunión el próximo jueves.

Y se levantó la sesión

El Presidente

Julió Pons

El vocal Secretario

Antonio Meiret y Nin

En la ciudad de Bar

Junta de Gob.
Sr. Pera, P.^{te}
Castro
Men
Cortada
Carreras
Campmany
Fabra
Moner
Minet
v. Lris

Comision

Sr. Buzareu
Fubregas
Barret

celvno a diez y nueve de Abril de mil ochocientos setenta y siete. Convocadas la Junta de Gobierno y Comision de obras comparecieron los señores de una y otra anotados al margen.

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobada.

Presentó el Procurador Señor Taponera e hizo saber que el Juez que entiende en el pleito que se sigue contra los herederos de Dona Pilar Yanguas de Gispert, había fallado en el incidente promovido por aquellos que dicho Señor Taponera carece de personalidad y que debe habilitarse con nuevos poderes librados por la Junta de Gobierno y Comision de obras unidas. En su consecuencia se acuerda expedir nuevos poderes al expreso de Señor Procurador en los terminos mencionados.

El Señor Barret expuso que los pintores Sres. Planella se ocupan ya de un proyecto de restauracion del salon y vestibulo y lo presentaran a la Junta. Que el Señor Soler y Provivora le habia pedido varias explicaciones relativas a los trabajos cuyos proyectos se le piden, y que para mejor enterarle le habia citado para esta noche en el local de la Direccion donde le serian dados las explicaciones que desea.

Parándose a tratar de las demas obras que se han de llevar a efecto este año el Señor Presidente presentó una proposicion suscrita por él, que al pie de la letra es como sigue. = „Acordadas ya las bases principales de la restauracion que debe ser emprendida tan luego como acabe la temporada Teatral en el proximo Mayo; al objeto de desarrollarlas y aplicarlas, y aun modificarlas segun la aplicacion practica exija o aconseje; propongo: = Sea nombrada una Sub-Comision compuesta de cuatro individuos, dos de la Junta de Gobierno y dos de la Comision de obras, la que se entenderá válidamente constituida a su objeto y a todos sus efectos con la concurrencia de tres de ellos. = La misma llevará a cabo la restauracion de la manera que considere mas conforme y conveniente, insinuando el espíritu de la última Junta general y de la de Gobierno y Comision resultante de las sesiones anteriores celebradas con poste



N.º 292.479



rioridad á aquella. = Al efecto queda autorizada para esco-
 ger materiales, artistas, auxiliares, consultores, operarios, ha-
 cer ajustes y otorgar contratos en escrito, si fuere necesario. =
 Para consultar á la Junta de Gobierno y Comision de
 obras reunidas siempre que lo crea conveniente, y ten-
 dra solo el deber de hacerlos en lo relativo á compromi-
 sos para pagos á épocas determinadas, á fin de armoni-
 zarlos con los dividendos que se acuerde exigir á los
 Señores Accionistas dentro de la autorización concedi-
 da por estos. = Todos los individuos de la Junta de
 Gobierno y de la Comision de obras podrán dar á la
 Sub-Comision reunida, ó á cualquiera de sus compo-
 nentes, las noticias que crean oportunas; y aun diri-
 girle las observaciones que tal vez se les ofrezcan. =
 Las mismas Junta de Gobierno y Comision de obras se-
 rán reunidas siempre que lo reclame uno ó mas de
 sus individuos. = Barcelona diez y nueve de Abril
 de mil ochocientos setenta y siete = J. M. Pera =

Concluida su lectura el mismo Señor Presidente
 propuso para componer la Sub-Comision á los Señores
 Castro y Miret en representacion de la Junta, y á los
 Señores Buxareu y Barret en la de la Comision de obras.

El Señor Castro, si bien halló acertada la proposicion
 la creyó prematura, opinando no haber llegado to-
 davia el caso de plantearla, porque aun faltan
 muchas cosas que deben acordarse entre la Junta
 y la Comision unidas.

Apoyada por el Señor Presidente la proposicion y
 discutida detenidamente, se aprueba, considerando
 que abraza todos los extremos á que se refiere el
 Señor Castro y fueron objeto de sus observaciones,
 acordandose que sea desde luego llevada á efecto.

El Señor Miret indicó que pudiendo ausentarse alguno de los Señores que han de formar la Sub-Comisión deberían nombrarse suplentes para este caso. Aceptada esta idea se adopta el medio del sorteo, y resultaron para suplentes de los Señores Castro y Miret los Señores Campmany y Carreras, y de los Señores Ruxarcu y Barret los Señores Fabregas y Bastinos.

El Señor Ruxarcu presentó un cálculo aproximado de lo que podrá costar el embaldosado de mármol que se proyecta en las escaleras, corredores y salón de descanso y se acordó llevarlo a efecto quedando a cargo de la Sub-comisión emplear todos los medios mas ventajosos que la dicten su buen criterio, tanto para el desempeño como para combinar con el Señor Singla lo relativo al pago de los mármoles.

Y se levantó la Sesión

El Presidente

Luis Pera

El vocal Secret.

Antonio Miret y Nin

De la Junta

Luis Pera p^{ra}

Alen

Campmany

Cortada

Carreras

Moner

Fabregas

Miret, v. Sr.

De la Comisión

Luis Barret

Ruxarcu

Fabregas

Torres

Bastinos

En la ciudad de Barcelona, a veinte y tres de Abril de mil ochocientos setenta y siete. Convocadas la Junta de Gobierno y Comisión de obras, comparecieron los Señores anotados al margen.

Se leyó el acta de la sesión anterior, y fue aprobada.

El Señor Barret manifestó que la Sub-Comisión se había ocupado sin levantar mano en formar un presupuesto general del coste que podrán tener las obras acordadas para el presente año, cuyo presupuesto leyó dando la suma total de unos diez y siete mil duros aproximadamente, sin perjuicio empero de procurar obtener los beneficios y economías posibles en todos los extremos que abraza. Dio después la idea del modo y épocas en que puede irse pagando esta cantidad así como el tiempo en que debe hacerse efectivo el cobro de los tres primeros dividendos de medio por ciento cada uno correspondientes a este año, y los arbitrios de que se puede valer la Junta para cubrir el déficit que resulte,

todo lo cual lo sujetaba á la aprobacion de la Junta y Comision unidas, antes de contraer compromiso alguno. Enteradas del expresado proyecto de la sub Comision y mediante otras explicaciones que dieron los Señores Guparcu y Barret se acordó aprobarlo y que sea llevado á efecto de la manera propuesta, y que cuanto antes se realice el cobro del primer dividendo de medio por ciento.

El Señor Presidente pasó á manifestar que Don Joaquin Libert, propietario de la casa-café se había indicado que el cambio de las vigas y suelo de la galeria superior del mencionado café, cuyo estado ruinoso ofrece peligro deseaba fuese costeado por mitad entre la Junta y dicho Señor, á lo que le había contestado el Señor Presidente que lo haria presente á la Junta ante la cual podia el Señor Libert, si queria, presentarse á exponer sus razones. La Junta acuerda llamar á dicho Señor quien dió á conocer su deseo apoyandolo en principios de conveniencia mutua, y añadiendo que si la Junta no opinaba del mismo modo proponia que esta nombrase una persona competente que arbitrara la cuestion, siendo su fallo aceptado por ambas partes.

Promoviendo un detenido debate sin resultar avenencia, y teniendo la Junta á la vista el precedente senalado por la misma cuando en el verano de mil ochocientos sesenta y cinco cambió á su costa el suelo del vestibulo convirtiendo en bóvedas las vigas de los techos de los sótanos que cubre dicho vestibulo y que pertenecen no al teatro, sino á los diferentes propietarios de las casas inmediatas, acordó no estar obligada á contribuir al pago de la reparacion del suelo de la galeria del café y de las vigas que lo sostienen, y que solo costearia el cielo-raso que sirve de techo al pórtico de entrada del teatro. Se exhibieron ademas los antecedentes y comprobantes de aquella obra para mayor conocimiento del Señor Libert, y la Junta confirmó su unanime acuerdo dando por terminado este asunto, con lo cual

Se levanta la sesion

El vocal Secret.

El Presidente

José Pera

Antonio Miret y Nin

Tunta-
Sres.
Pera - 28^{tes}
Castro
Campmany
Alew
Cortada
Carreras
Fabra
Mones
Mort. y. Soc.

Comision
Sres. Buxareu
Barret
Batllors
Fabra
Torral.

En la ciudad de Barcelona a veinte y seis
de Abril de mil ochocientos setenta y siete.

Convocadas la Junta de Gobierno y Comision
de obras, comparecieron los Señores anotados al
margen.

Lejore el acta de la sesion anterior y fué
aprobada.

Presentose el Notario Don Jose Fulp y dió lectu-
ra al poder otorgado al Procurador D Sixto Taponera,
cuyo poder fué aprobado y firmado por todos los Se-
ñores presentes de la Junta y Comision, despues de lo
cual se retiró el Señor Notario.

El Señor Buxareu no obstante la autorizacion con-
cedida a la sub-Comision de obras, presentó a la apro-
bacion de la Junta y Comision reunidas la carta-con-
trato por la que se encomienda al Señor Singla la con-
feccion de las losetas de marmol que han de servir
para los pavimentos de las entradas del vestibulo, corre-
dor bajo, los de primero y segundo piso y salon de des-
canso con sus puertas de entrada, todo segun las medi-
das, calidad y precios de antemano convenidos, siendo
el contesto de la carta el que a continuacion se copia.

„ El Sr Singla e hijo y C^{as} = Barcelona 27 de Abril de 1877 =
Muy Sres. nuestros = La Junta de Gobierno y la Comision
de obras reunidas en sesion de veinte y seis del actual,
han determinado encargar a Vds. las losetas que a con-
tinuacion se expresan. = 300 blancas de 27x27 centimetros,
a una peseta cada una = 300 negras, 27x27 a una y
treinta y siete centims = 2300 blancas, 28x28, a una y diez
centimos = 2300 negras, 28x28, a una y cincuenta centimos =
5700 blancas, 19½x19½ a cincuenta centimos = 5700 negras
19½x19½ a setenta y cinco centimos. = 500 blancas, 28x28
a una con diez centimos. = 500 negras, 28x28, a una y cin-
cuenta centimos = 1500 blancas, 29x29, a una y veinte centi-
mos = 1500 negras 29x29 a una y sesenta y cinco centi-
mos. = Las blancas de marmol de Italia y las ne-
gras de Bélgica, ambas de primera calidad, segun mues-
tras autorizadas. = El especior de las mismas verá el cor-
riente en la plaza, sea de 17 a 19 milimetros poco mas
o menos. = Deberán ser entregadas por todo el dia
15 de Setiembre de 1877 pudiendo Vds. si así les conviene
anticipar las entregas. = En 30 Setiembre próximo pre-
sentarán Vds la factura general, cuyo pago deberá ser



N.º 294.474



efectuando el 31 de Diciembre de este año dejamos de satisfacer se abonará á Vds un interés de medio por ciento al mes. La liquidación final de lo que se quede en deber nunca podrá exceder del 31 de Diciembre de 1879. = Al propio tiempo se encarga á Vds. la construcción de las dos escaleras laterales que hay en el vestibulo del Gran teatro del Liceo, debiendo ser los dos primeros peldaños marinos de marmol de Italia en tres piezas, los centrales y los demas veinte peldaños en planchas de 0'55 centímetros grueso, y delanteras de 0'52 centímetros divididos en dos piezas los primeros de $\frac{2}{3}$ y $\frac{1}{3}$ respectivamente, una si, una no, y los segundos en dos piezas que se unirán en el centro; ajustando los 32 escalones expresados en la forma citada al precio de mil setecientos cincuenta pesetas, cuya suma se añadirá á la cuenta general de las losetas. Si de estos últimos se necesitasen mas espere esta Corporación de Vds tendran disponibles, y las cederán á los mismos precios y condiciones. = Pidiéndoles la expresion de conformidad, tengo el gusto de ofrecerme á Vds. = M. & "

Enterada la Junta y Comision, y hallándola conforme en todas sus partes se acuerda aprobar dicha carta-contrato, y que firmada por el Señor Presidente le sea entregada al Señor Singla.

Los Sres Aleu, Barret, Cortada y Buxareu hicieron varias observaciones relativas al buen orden y decoro que debe mantenerse en el Teatro y las representaciones para que en lo sucesivo se adopten las medidas necesarias á fin de evitar abusos por parte de la Empresa y de sus empleados.

Y se levanta la Sesion

El Presidente

[Signature]

El vocal Secretario.

Antonio Miret y Nin

[Signature]

Tunta

Sres.

Pera. Pte

Alen

Campmany

Cortada

Fabra

Miró y Sra

Comision

Sres. Buxarcu

Fabregas

Bastinos

En la ciudad de Barcelona a siete de Mayo de mil ochocientos setenta y siete. Reunidos de la Junta de Gobierno y de la Comision de Obras los Señores anotados al margen, se leyó el acta de la sesion del 26 de Abril, y fue aprobada.

El Señor Presidente dió conocimiento de la contestacion del marmolista Señor Singla a la carta-contrata que se le dirigió con la expresada fecha de veinte y seis de Abril, conformándose con lo referido en la misma, y remitiendo adjuntas como muestras dos baldosas, una blanca y otra negra. El Señor Buxarcu expresó que las baldosas presentadas eran de la clase mas inferior, y que Singla las habia remitido para que pudiesen compararse con las de clase mas superior que remitira. Enterados la Junta y Comision se acuerda hallarse conformes con lo expresado por el Señor Singla en su contestacion.

Tambien se acuerda pasar un aviso de atencion a los Señores Accionistas propietarios de palcos del piso bajo, piso primero y segundos, e igualmente a los Señores abonados, para que desde el momento que terminen las funciones retiren, si gustan, el mobiliario de sus respectivos palcos a fin de evitar el daño que podrian sufrir por efecto de las obras que han de tener lugar.

Y se levantó la Sesion.

El Presidente

J. M. Pera

El Vocal Secretario

Antonio Miró y Sra

Jes.
de la Junta.
Pera - pte
Castro
Aren
Corlada
Moner
Companany
Munt - fca.

Comision
Buxarri
Barret
Folguera
Pastor
Lorel

En la ciudad de Barcelona a veinte y dos de Mayo de mil ochocientos setenta y siete. Concurridos la Junta de Gobierno y Comision de obras, a instancia de la Sub-Comision, comparecieron los Señores que componen una y otra anotados al margen.

Lejose el acta de la sesion del siete del actual, y fue aprobada.

El Señor Presidente rogó a la Sub-Comision que expusiera el objeto de la presente reunion. El Señor Barret dijo, que creia un deber de la Sub-Comision dar cuenta de los trabajos preparatorios hechos hasta el dia de hoy, de los cuales ya tenia noticia el Señor Castro, que ha estado ausente, y se halla conforme con lo practicado. Presentó los planos del Señor Robert para la restauracion del vestibulo con alguna ligera reforma, y mostró tambien los bocetos que acababan de ser permitidos por los pintores Señores Soler y Serra para el nuevo decorado del salon de descanso. En cuanto a la parte del vestibulo dió el Señor Barret varias explicaciones de las que dedujo que seria mas conveniente que esta obra se hiciese por administracion, bajo la direccion facultativa del Señor Robert, por creerse así mas económica y mas pronto ejecutada que no por medio de una contrata o precio alzado. Apreciando sus razones se acuerda, que la obra del vestibulo sea llevada a efecto por administracion y dirigida por el Señor Robert quien debe ia practicar las gestiones necesarias para adquirir, si fuese necesario, el correspondiente permiso del Municipio.

Continuó el Señor Barret explicando el proyecto de ornamentacion para las paredes de los corredores y puertas de palcos, y sobre el de los aparatos de luz para el vestibulo y corredores, quedando suspendido el acuerdo hasta que se presenten a la aprobacion de la Junta y Comision los modelos y presupuestos de estos ultimos.

El infra-Secretario indicó que si las paredes de los corredores se han de pintar al óleo debe exigirse al pintor que tome a su cargo este trabajo la garantia de que al menos por espacio de un año se obligue a corregir los desperfectos que se ocasionen en la pintura, y el Señor Barret quedó conforme en imponer esta obligacion al pintor que se destine para este objeto.

Examinados los bocetos del Señor Soler y del Señor Serra mereció grande aprobacion el de este ultimo, salvo algunas ligeras modificaciones que se creyeron convenientes en los detalles, por lo cual se acuerda invitar para mañana por la noche al Señor Serra a fin de indicarle dichas modificaciones.

nes y saber de él si pueden ser adoptadas, y que al mismo tiempo diga el coste de la ejecución de su proyecto. También se acuerda dar consentimiento al Señor Soler de haberse recibido sus bocetos, y pedirle que remita igualmente la nota de su coste.

El Señor Barret propuso se adquiriere con dictamen de persona competente sobre el merito de las dos estatuas de maxmol que están al pie de la escalera principal, y que deben ser sustituidas por grandes candelabros. Al mismo tiempo pidió se decidiera si los aparatos de luz del vestibulo deben ser bronceados, o dorados como los de la sala y corredores, y se acuerda sean todos dorados.

En este momento se presentó el Señor Teispido en nombre de la Empresa de funciones, a preguntar si esta podría admitir la proposición que se le hacía de que el tenor Stagno con su cuadro de compañía pasara a dar algunas representaciones de ópera en este verano, y se acuerda no ser posible concederlo por el estado de las obras, o menor de quedar estas suspendidas con gran perjuicio y retardo en su comendada ejecución. Retiróse el Sr. Teispido persuadido de la dificultad que se opone a su pretension.

A propuesta del Señor Barret y adhiriéndose a ella la Junta y Comision se acuerda que el Señor Bastinos se encargue de la parte administrativa de las obras, del mismo modo que tan dignamente la desempeñó en las dos épocas anteriores.

Por último se acuerda que la Junta y Comision se reúnan mañana con asistencia del pintor Señor Serra, y que en adelante se constituyan ambas en sesion ordinaria cada noche, con caracter no oficial, cualquiera que sea el numero de los Señores de una y otra que concurran a estas reuniones.

Y se levanta la Sesion

El Presidente

J. M. Pera

El vocal Sr. D.

Antonio Miret y Nin



N.º 525.445

Pres.TuntaPera p^{ta}

Castro

Alca

Campmany

Cortada

Moner

Miret i Riu

Comision

Buxareu

Barret

Bastinos

Torals

En la ciudad de Barcelona a veinte y tres de Mayo de mil ochocientos setenta y siete. Se reunieron los Señores que componen la Junta de Gobierno y Comision de obras anotados al margen, y leida el acta de la sesion de ayer fue aprobada.

Consiguiente al acuerdo de la mencionada sesion comparecio el pintor Don Jaime Serra, y teniendo a la vista sus bocetos para la restauracion del salon de Descansos se le hicieron presente algunas observaciones acerca del colorido y forma de las columnas y de otros detalles que se desearia fuesen modificados sin variar el efecto general de la ornamentacion. El Señor Serra se conformó en reformar algunos de los puntos que le fueron indicados, para lo cual pidió una muestra del color del terciopelo que deben llevar las estornas del salon, y que se le permitia llevarse los bocetos para verificar sobre ellos las modificaciones pedidas.

Preguntóse si podria dar el presupuesto del corte de su proyecto, y si creia que podria estar enteramente concluido por todo el mes de Setiembre, a lo que contestó que el presupuesto no podia precisarlo en el acto por ser un trabajo de índole especial, pero que procuraria fuese lo mas ajustado posible, y que lo manifestaria en breve y por lo que respecta al tiempo que cree suficientes los cuatro meses indicados para dejar terminada su trabajo.

Y sin otro objeto de que tratar se levantó la sesion

El Presidente

J. M. Pera

El Vocal Secretario

Antonio Miret y Riu

De la Junta.
 Pera
 Mea
 Moner
 Fabra
 Miret Llo
 —

De la Comision
 Bupareu
 Barret
 Bastinos
 Toral
 —

En la ciudad de Barcelona á veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos setenta y siete.

Convocada la Junta de Gobierno y Comision de obras comparecieron los Señores anotados al margen.

Se dió lectura al acta de la sesion anterior y fué aprobada.

El Señor Barret exhibió la modificacion que el pintor Señor Serra ha hecho en el proyecto del decorado del Salon de descanso, y añadió que dicho Señor ha fijado el precio de la obra en seis mil doscientos cincuenta duros.

El Señor Presidente, protestando ante todo no guiarle oposicion alguna, pues se hallaba siempre al lado de sus apreciables compañeros, expuso algunas observaciones sobre el resultado que debería ofrecer la armonia en la restauracion completa del teatro y sus dependencias despues del fin bajo el cual se iniciaba. Reconocida por todos la exactitud de lo observado y siendo unánime el concepto de verificar la expresada restauracion del modo mas conveniente al decoro, y aun al interés de la Sociedad, convinieron, y el Señor Presidente, en defender unánimes la manera como guiados todos por su leal convencimiento se iba á llevar á efecto la repetida restauracion y las consecuencias de ello.

Pasóse á discutir el precio que ha fijado el Señor Serra á la ejecucion de su proyecto, y se acuerda invitarle para la noche de mañana, á fin de que se á la Junta y Comision los datos y detalles en los cuales funda su pedido, y de los que se desea tener conocimiento antes de quedar resuelta su aceptacion.

Y se levantó la sesion

El Presidente

J. M. Serra

Vocal Llo

Antonio Miret y Nin

Soc. de la Junta
 Pera, ^{pre} Castro
 Mea - Cortada -
 Fabra - Moner -
 Campmany y
 Miret, Llo

Idem de la Comision
 Fabra - Toral
 Bupareu - Barret
 Bastinos -
 —

En la ciudad de Barcelona á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos setenta y siete. Reunidos los Sres que forman la Junta de Gobierno y Comision de obras anotados al margen, se dió lectura al acta de la sesion anterior y fué aprobada.

Consecuente al acuerdo de la sesion de ayer compareció el pintor Señor Serra, el cual dió lectura al presupuesto detallado de la obra de restauracion del decorado

del Salon de desamó, cuyo presupuesto arroja la suma de seis mil doscientos cincuenta duros, haciendo mencion ademas de otros pormenores que justifican el valor dado à la mencionada obra.

Le fueron indicadas algunas variaciones, y el Señor Serra dió à entender en el acto, sobre el papel, haberlas comprendido, y que podian tener efecto en el curso de la obra. Despues de las observaciones hechas al Señor Serra y de las explicaciones del mismo relativas al presupuesto, la Junta y Comision acuerdan aceptar el proyecto con las modificaciones indicadas fijándose en la cantidad de seis mil duros, el precio total de la obra con todos los diversos ramos que abraza, incluso el andamiage, à todo lo que se conformó el Señor Serra, comprometiéndose à dar principios sin pérdida de tiempo à la restauracion completa que toma à su cargo. Igualmente quedo conforme en que se extendiera una breve contrata que fije las condiciones obligatorias de parte de la Junta y del artista.

Y se levanto la Sesion

El Presidente:

José Pera

El vocal Seco.

Antonio Meiret y Nin

Sres.
de la Junta
Pera pte.
Castro
Moner
Aleo
Meiret - Seco.

de la Comision
Sres
Fabregas
Buxarau
Barret
Bastinos
Torral

En la ciudad de Barcelona, à cuatro de Junio de mil ochocientos setenta y siete. (Convocadas la Junta de Gobierno y Comision de obras, comparecieron los Sres que quedan anotados al margen. Se leyó el acta de la Sesion anterior, y fue aprobada —

Habiendo sido iniciada la presente por la Sub-Comision el Señor Barret expuso: que aceptado ya definitivamente el proyecto de restauracion del Señor Serra, y convenido, este con el precio total de la obra, segun quedo consignado en la sesion anterior, proponia se dirigiese una atenta comunicacion al Señor Soler manifestándole la decision de la Junta, y poniendo à su disposicion la remuneracion ofrecida por la Sub-Comision al autor del proyecto que quedare sin aceptar. Los Sres Castro

y Buxareu opinaron por no pasarle tal comunicacion, fundiéndose en que el Señor Soler no habia contestado á la invitacion que se le dirigió, y creian intempestivo volverle á escribir, ni hacerle ofrecimiento alguno. Apoyó el infro Secretario la proposicion del Señor Barret, tomando parte en el debate todos los Señores presentes, y dado el punto por suficientemente discutido, y teniendo en cuenta que el Señor Soler no ha contestado porque debía antes avisarse con el Señor Barret; se acuerda, que mientras no haya verificado esta entrevista y se halla pendiente su contestacion, no debe la Junta dirigírle la comunicacion propuesta.

El Señor Buxareu presentó un plano del Sr Robert para la regularizacion del corredor bajo de platea, siendo preciso para llevarlo á efecto que desapareciera el gabinete del palco numero siete, pues de otro modo no se podrá dar á la cornisa proyectada la forma y direccion que requirieren las reglas del arte, y la correcta visualidad de aquella parte del teatro. Reconocida la conveniencia de esta mejora y no siendo dicho palco de propiedad particular ni tampoco indispensable que tenga gabinete, mayormente ofreciendo este á la vista una figura irregular; se acuerda unánimemente aprobar la supresion de dicho gabinete, segun lo requiere el plan del Señor Robert.

Algunos Señores hicieron mención de que el diario de Barcelona habia publicado un suelto diciendo que la direccion de las actuales obras, y entre ellas la total reforma del salon estaban á cargo del arquitecto Don Elias Prgent. Con este motivo se discute si se debe rectificar la inexactitud de esta noticia, y se acuerda no corresponde á la Junta ni á la Comision la rectificacion de este error de gacetillo.

Por ultimo el Señor Barret dijo que el pintor Señor Serra necesitaba se le designaran los personajes celebres cuyos nombres y retratos han de figurar en el decorado del salon, así como los lemas alusivos que deben tambien formar parte del mismo decorado. Iniciado por el propio Señor Barret para



N.º 531.997



este encargo el autor arqueólogo de la Junta Don Tore de Manjares, el Señor Moner manifestó hubiera deseado recaiese la elección en alguno de estos Señores, Diaz, Mula, Mañé o Montau, a lo cual el Señor Barret contestó demostrando ser el Señor Manjares persona muy digna y competente, no solo como catedrático de teoría estética e Historia de las bellas artes en la escuela de esta ciudad, y autor de diferentes obras, sino en su calidad de consultor arqueólogo de la Junta de Gobierno, por la que fue nombrado en setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro, por todo lo que no creía justo hacerles semejante desaire. Creyendose el punto suficientemente discutido; Se acuerda por mayoría encargar al Señor Manjares la designación de los lemas, y retratos de artistas célebres que mas correspondan al salon, salvando empero el Señor Moner su opinion contraria en este particular.

Y se levantó la sesión.

El Presidente

J. M. Pera

El vocal Secret.

Antonio Meiret y Nin

De la Junta.
Señ. Pera, Pres.
Castro - Moner -
Campmany -
Cortada -
Morot (Vice)
Comision
Señ. Barret -
Fábregas, Léal -
Buzarea - Martí -
nos

En la ciudad de Barcelona a once de Junio de mil ochocientos setenta y siete. Convocadas la Junta de Gobierno y Comision de obras, a instancia de la Sub-Comision, concurrieron los Sr.s. anotados al margen.

Se dió lectura al acta anterior, y fue aprobada.

El Señor Probert exhibió los dibujos del decorado del techo y paredes del vestibulo, corredores, puertas de salones y pasillos. Examinados con detencion fueron unánimemente aprobados, y acordada su ejecucion. Dióse lectu-

ra a la contestacion del pintor Señor Soler, y entre
todas la Junta y Comision se discutió acerca de los
cien duros que la Sub-Comision habia ofrecido al ar-
tista cuyo proyecto no fuese aceptado en remuneracion
de sus trabajos, y en vista de dicha oferta se acuerda
dirigir una comunicacion al Señor Soler dándole cono-
cimiento de lo resuelto por la Junta y Comision, indi-
cándole que se hallan conformes en remunerarle sus
trabajos.

X. El Señor Borret dió cuenta del compromiso del lam-
pista Señor Verdaguer, el que se obliga a la restauracion,
dorado al barniz, limpieza, desmonte y colocacion de
los aparatos de luz que van detallados en el compromiso,
segun el modelo que ha presentado, y ademas varias
piezas nuevas que ha de construir, obligándose ademas
a responder durante un año de los desperfectos que se
advirtieran por el causador, todo por el precio de
cuatrocientos duros. Unánimemente se acordó aprobar
la muestra y el compromiso del Señor Verdaguer, y el
Señor Presidente firmó auto continuo el relativo docu-
mento que debe entregarse al Señor Verdaguer para que
este firme por su parte el otro en que consta la obli-
gacion del desempeño y condiciones del pago.

Pasó el Señor Presidente a dar conocimiento de la co-
municacion que dirigió al consultor arqueólogo Sr. Manjares
encargándole la indicacion de los nombres de artistas
célebres cuyos bustos deben formar parte del ornato del
Salon, así como de los lemas o leyendas que deben tam-
bien inscribirse entre los mismos adornos, y añadió que
el Sr. Manjares habia cumplido el encargo remitiéndolo
con un oficio acompañatorio. Propuso luego el Sr. Presi-
dente que dichos escritos pasaran a la Sub-Comision pa-
ra que ésta de su dictamen y proponga los nombres y
lemas que crea mas oportunos. Acordóse conforme lo
habia propuesto el Señor Presidente.

La Sub-Comision pidió autorizacion para proceder a
la venta de una bomba de extraccion que se halla in-
habilitada e inutil, y tambien para la de las barandas
de hierro que habia en las escaleras laterales del vesti-
bulo. Acordóse facultar a la Sub-Comision para vender
dichos objetos, y cuantos desperdicios resulten y considere

inútiles

También propone la Sub-Comisión la reforma de los excusados para señoras en los pisos bajo, primero y segundo de platea, y es aprobada, como igualmente el proyecto de cortinajes y restauración de las estomanas del Salón, para las que se deben comprar cinco piezas de terciopelo de Utrech, sin perjuicio de aprovechar lo que se pueda de las antiguas

Se levanta la Sesión

El Presidente

J. M. Can

El vocal Sr. D.

Antonio Meirey y Nin

Sres.
Pera- Pres.
Castro
Moner
Meret, (Sra.)

Comisión
Sres.
Buxareu
Barret
Fabregas
Bartines
Ival.

En la ciudad de Barcelona a quince de Junio de mil ochocientos setenta y siete. Reunidos los Señores que componen la Junta de Gobierno y Comisión de obras anotados al margen, se leyó el acta de la sesión anterior y fue aprobada.

El Sr. Barret manifestó que el lampista Sr. Verdaguer le había hecho presente ^{que} en los cuatro quinqués del vestíbulo hallaba una diferencia en el metal que tal vez alteraría alguna cosa en los precios convenidos, y se acuerda que el propio Señor Barret resuelva esta cuestión del modo mas conveniente.

Compareció el director de las obras Señor Robert para hacer presentes las definitivas modificaciones que ha hecho en el decorado del vestíbulo, cuyo croquis sujeta a la aprobación de la Junta y Comisión. Examinado detenidamente el proyecto y la rectificación en él indicada, y mediante las explicaciones dadas por el Señor Robert acerca de la armonía que deben guardar los arcos del vestíbulo y la dirección de la cornisa, reconocida la mejora que ofrece la modificación propuesta; se acuerda unánimemente su aprobación y ejecución consiguiente.

El Señor Barret propone una reforma en las tribunas que ocupan los porteros recibidores de entradas para que guarden analogía con el estilo del decorado del vestíbulo; y se acuerda sea llevada a efecto dicha reforma.

El mismo Señor Barret leyó el presupuesto del pintor escenógrafo Señor Carreras y del maquinista Señor Mancio

VI
para restaurar algunos telones, bambalinas y bastidores sumamente deteriorados, ya por el uso, ya por efecto de las lluvias acontecidas durante las obras del cambio de la cubierta. Se discutió sobre este particular, y sobre la parte que puede corresponder a la Empresa en el gasto que ocasionen los trabajos a que se refiere el maquinista, y se acuerda que el mismo Señor Barret se aviente con la Empresa para tratar sobre este particular, y según lo que aquella manifieste la Junta determinará lo que juzgue por mas acertado.

El Señor Moner propone que la Comisión se ocupe en examinar las decoraciones y sus accesorios para proponer en su día la completa renovación de ellas del modo mas conveniente. La Comisión acepta este encargo y ofrece cumplirlo cuando el estado de las actuales obras la den tiempo para estudiarlo con la detención que requiera, y el infra Secretario preguntó al Señor Presidente si la Empresa habia cumplido en este particular lo que está obligada a dejar a favor de la casa, a lo que contestó aquel que todavía no habia llenado este requisito, y que no lo echaba en olvido.

Por último, el Señor Barret da conocimiento de la variación que ha practicado en los cuartos que ocupan los porteros para guardar abrigos y gemelos, habiéndolos hecho de conformidad con los mismos.

Y se levantó la sesión.

El Presidente

J. M. Peras

El vocal Secret.

Antonio Miret y Nin

Sres.
Castro, Vice-Presid.

Aleu
Campmany
Cortada

Miret, (Sres.)

Comisión

Sres. Barret

Buxareu
Fabregas.

En la ciudad de Barcelona a veinte y seis de Junio de mil ochocientos setenta y siete. Reunidos los Sres. que componen la Junta de Gobierno y Comisión de obras anotados al margen, se dió lectura al acta de la sesión anterior, y fue aprobada.

Dióse lectura a las condiciones que forman la contrata del pintor escenógrafo D. Mariano Carreras, y aprobadas por la Junta y Comisión se acuerda autorizar al Sr. Presidente para firmarla. Añade el Señor Barret que la Empresa está conforme a pagar de su cuenta los trabajos



N.º 531.762



de conducir al taller de pintura las decoraciones que se han de restaurar y volverlas despues à colocar en su sitio correspondiente, trabajo del que debe encargarse el maquinista Sr. Mancio, pero que este rehusa entenderse con la Empresa para el pago de dichos trabajos, y exige que sea la Junta quien se los pague al precio que habia indicado en su presupuesto. Enteradas la Junta y Comision, y en virtud de haber convenido la Empresa en tomar à su cargo estas operaciones, se acuerda no tener que entenderse con Mancio, y que se ofiese al Empresario previniendole que adopte las disposiciones convenientes para que los telones, bambalinas, y demas trastos designados para ser restaurados se hallen en el taller de pintura para el dia en que el Señor Carreras determine empezar sus trabajos. Igualmente se acuerda que Mancio se encargue solo de la parte de construccion necesaria, satisfaciendole los precios que el mismo consignó en su presupuesto al paso que vaya verificando los trabajos.

El Señor Buxareu manifestó que la tela para las cinco bambalinas nuevas, la habia ajustado en el establecimiento del Sr. Sanpera, quien en su calidad de accionista del Teatro ha proporcionado ventajosas condiciones tanto en el precio como en la distribucion del pago, y que además habia dispuesto que de esta tela se haga cargo el pintor Sr. Carreras el que solo empleará la mas precisa conforme la vaya necesitando.

Los mismos Sres. Parret y Buxareu dan cuenta del resultado de sus diligencias para la ornamentacion de yeso correspondiente à las cornisas de los corredores: dicen que primero trataron con el Señor Maçipó el cual pidió once mil seiscientos setenta y tres reales, pero que despues habian convenido con los Sres. Parret y Cortés en que estos lo verificasen, si la Junta y Comision lo aprobaban, por el precio de seis mil y ochocientos reales, bajo las mismas condiciones, y además la de extender por su cuenta los escombros que se formen. Atendida la reputacion que gozan estos operarios y las ventajas que ofrecen se acuerda según los dichos Sres. Parret y Cortés los que se encarguen de la mencionada obra, que se extiendan y firmen por el Sr. Presidente la respectiva contrata bajo las bases que leyó el Sr. Buxareu y fueron igualmente aprobadas.

507.187
Teniendo á la vista una otomana reformada en su armazón por el nuevo sistema de tejido de alambre, fué examinada detenidamente, y reconocida la utilidad de dicho sistema, y calculando que el precio de esta reforma es aceptable, mayormente aprovechando los muelles y almohadillado que puedan volver á servir, se acuerda llevar á efecto esta reforma en las otomanas del salón procurando en ellas la posible perfección y economía en su coste.

Dió cuenta el Señor Puyarcu de haber vendido las cuatro barandas de hierro de las escaleras laterales del vestibulo, que han pesado treinta y siete quintales y las han pagado á veinte y un reales el quintal.

Continuó el Señor Porret haciendo presente que el lampista Señor Verdager le había manifestado, según dió cuenta de ello en la sesión anterior, que los cuatro quinqués del vestibulo son completamente de zinc y no admiten la restauración que los de bronce, por lo que es preciso dorarlos á la hoja fina, y que de esta circunstancia resultaba un aumento de dos mil trescientos cuatro reales en el precio convenido, inclusa la construcción de diez y seis recortes nuevos, y el Señor Porret, aun cuando estaba facultado para arreglar esta diferencia, ha creído debía antes ponerlo en conocimiento de la Junta y Comisión.

X
El Señor Cortada hubiera preferido hacer nuevos los referidos quinqués mejorando su calidad, pero atendiendo no solo á su gran coste sino á la escasez de tiempo para construirlos, se acuerda abonar la referida cantidad al Señor Verdager en vista de las causas que lo motivan, y que este nuevo requisito se continúe por nota en su contrato.

Por último el Señor Porret exhibió los dibujos del decorado que en el piso bajo, primero y segundo deben llevar las puertas de los salones y las que dan entrada á los sillones y asientos fijos de platea, añadiendo que los balcones y ventanas de dichos pisos que miran á la calle y á los patios interiores llevarán vidrios-masclinas, suprimiendo además en todas las dichas aberturas los postigos de madera, y adoptando un sistema de ventilación cómodo y que no desfigure el aspecto de los adornos. Se acuerda aprobar este proyecto en todas sus partes y la supresión de los postigos, quedando aplazado p.^a el próximo jueves la resolución sobre otros asuntos. Se levantó la sesión.

El Vice Presidente

El vocal Secretario

Juan de Castro

Antonio Miró y Nin

Pres.
de la Junta
Pera. Pres.
Castro
Cortada
Miret (Trío)

Comision
Bupareu
Barret
Pastinos

En la ciudad de Barcelona a veinte y ocho de
Junio de mil ochocientos setenta y siete. Reunidos
los señores que componen la Junta de Gobierno y la
Comision de obras, anotados al margen, se dió lectura
al acta de la sesion anterior, y fué aprobada.

El Señor Barret a tenor de los acuerdos tomados por
la Junta y Comision en las sesiones del cuatro y once
del corriente relativos a los lemas, nombres y retratos
de artistas célebres que han de figurar en el decorado del
salon, dió lectura al dictámen de la sub-Comision, quien
antes de consignar su parecer sobre el particular, dijo, había
conferenciado con el Señor Manjarrés teniendo a la vista su
proyecto y poniéndose con él de acuerdo en un todo. Oído
atentamente el dictámen, y las razones en que la sub-Co-
mision funda la eleccion de los tres objetos que abraza,
apoyándolas el mismo Señor Manjarrés, que se halla presente,
la Junta y Comision acuerdan que merece la completa
y unanimes aprobacion el susodicho dictámen, y que se
ponga en conocimiento del pintor Señor Serra para su
ejecucion quedando archivados tanto el proyecto del Señor
Manjarrés como el dictámen de la sub-Comision.

El mismo Señor Barret manifiesta que dos dependientes de
la Sociedad catalana del alumbrado por gas le habían hecho
presente la necesidad de corregir en el contador del palco
escénico el defecto que se observa desde algun tiempo de no
suministrar el gas necesario, y que despues de haber teni-
do con ellos varias explicaciones, en las que tomaron parte
el Señor Bupareu y el infro Secretario, había pasado a exa-
minar dicho Contador, resultando de ello que éste debe lim-
piarse y que a causa del lugar en que está situado, del que
no puede cambiarse, era preciso añadirle un trozo de tubo
o sifon para extraer de la curva que forma la cañería
todos los residuos que despiden el gas y que obstruyen su
paso por el aparato interior del contador, causando la de-
bilidad que se advierte en las luces que él alimenta.

En su consecuencia se acuerda que la sub-Comision
trate con el constructor Señor Cierro sobre el mejor modo
de aplicar el remedio al defecto indicado, y que dé cuenta
a la Junta para resolver lo mas conveniente.

Presentose un croquis o proyecto para el pavimento
del salon trazado por el pintor Señor Serra, y mereció

la unánime aprobacion, acordando sea llevado á efecto.

Tambien fue presentado el dibujo de uno de los candela-
labros que deben colocarse en la escalera central del ves-
tibulo, y sobre dicho dibujo se hicieron algunas obser-
vaciones, por lo cual quedo suspendido el acuerdo so-
bre su adopcion; y acto continuo

se levanto la sesion

El Presidente

J. M. Pera

El vocal Srto.

Antonio Miret y Nin

Sres de la Junta
Pera - p.^{ta}
Castro
Cortada
Momer
Mera
Miret - Srto.

Sres de la Comision
Buxareu
Barret
Bastinos -

En la ciudad de Barcelona, á cinco de Julio de mil
ochocientos setenta y siete. Reunidos los Senores que com-
ponen la Junta de Gobierno y Comision de obras anotados
al margen, se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobada.

El Señor Buxareu dió lectura á un presupuesto del coste
aproximado de las obras emprendidas y presento igualmente el
estado actual de fondos, así los que corresponden á las obras co-
mo los permanentes de la Junta. Agregó las cantidades que
deben entrar en caja con destino á las obras hasta treinta y uno
de Diciembre y las que deben ingresar en los fondos permanen-
tes hasta el veinte y ocho de Febrero proximo. Añadió
que convenia ante todo hacer algunas economias en todos los
presupuestos, y deduciendo que sin embargo el deficit resultant-
e es de alguna importancia, pues los gastos adelantan y el ingreso
de los dividendos de medio por ciento van realizandose con
lentitud, dió que convendria ocuparse en lo relativo á esta cues-
tion que cree de sumo interés. Promovió una detenida dis-
cusion, en la cual el infro. Secretario propuso que, teniendo en-
tendido que el tesorero de la Sociedad, Don Ignacio Girona, en
otras ocasiones ha suplido la escasez de fondos, de los cuales en
breve se ha reintegrado, sin mediar mas requisito que su condes-
cendencia, se le indique esta vez si se podria esperar en el ca-
so de necesitarse algun adelanto, que lo verifique tambien
mediante la garantia del compromiso oficial de la Junta
y Comision y la entrega de los recibos talonarios de los sucesi-
vos dividendos de cuya cobranza él mismo se hace cargo.

Aceptada esta indicacion se acuerda facultar al Señor Presi-
dente para que en nombre de la Junta y Comision lo pro-
ponga así al Señor Girona, y le ofrezca cuantas segurida-
des sean posibles fijando el adelanto hasta la cantidad maxi-
ma de diez mil duros.

El mismo Señor Buxareu pasó á manifestar que debiendo



N. 0.908.262



asistentase el Señor Barret, que tan activamente dirige las obras actuales, y que lo mismo está próximo á hacer el suplente Señor Fabregas, y hallándose además el Señor Bastinos encargado de la parte administrativa, no le era posible á él solo encargarse de todo el trabajo y lo exponia á la Junta y Comisión. Ambas reconocieron las razones del Señor Buxarua, y tanto el Señor Castro como el Señor Bastinos y el infro. Secretario, que no han dejado sin embargo de asistir diariamente, le aseguraron que continuarían compartiendo con él los trabajos, tanto mas cuanto que por el estado de adelanto en que los deja el Señor Barret no necesitan sino una escrupulosa vigilancia y algunas indicaciones para que no se entorpeciera su marcha.

Continuó el Señor Buxarua dando cuenta de los diferentes presupuestos que ha adquirido para la parte del ornato de yeso del vestibulo, siendo el mas ventajoso el del Señor Paret y Corts, que asciende á siete mil y setecientos reales, obligándose á dejar terminada la obra en el espacio de mes y medio, y siendo las demas condiciones en un todo admisibles así como los plazos para el pago. La Junta y Comisión acuerdan aprobarlo y facultar al Señor Presidente para que realice la respectiva contrata.

El Señor Barret hizo presente algunas variaciones ocurridas en los nombres y retratos que deben colocarse en el techo y paredes del Salon, e indicó los que habia suprimido y sustituido, todo lo cual fue aprobado por unanimidad.

Y se levanto la sesión.

El Presidente

El Vocal Srco.

J. M. Pera

Antonio Meiret y Nin

Sr. Pera, Pres.
Castro.
Alen.
Carreras.
Meiret Srco.
Comisión Buxarua
Bastinos

En la ciudad de Barcelona á veinte y tres de Julio de mil ochocientos setenta y siete. Reunidos los Srs. que componen la Junta de Gobierno y Comisión de obras anotados al margen: se dió lectura al acta anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente da cuenta de haber tenido una entrevista con Don Ignacio Girona, tesorero de la Sociedad, en la que

Se manifestó lo acordado por la Junta y Comisión en la sesión anterior, y que la contestación del Señor Girona había sido que por principio general ha resuelto de mucho tiempo no tratar con ninguna sociedad ni formar parte de ellas y no podía desistir de esta determinación, si bien lo haría en particular con cualquiera de los señores que componen la Junta y Comisión, pero de ninguna manera en calidad de corporación. En vista de lo manifestado, y parandose á consultar el actual estado de fondos los que deben ingresar hasta fines de Diciembre y los gastos que se han de satisfacer hasta aquella época se acuerda no ser necesario arbitrar adelanto alguno puesto que se pueden ir cubriendo los gastos mas precisos con los fondos generales de la Sociedad mientras se procede al segundo reparto de uno y medio por ciento correspondiente al año próximo.

El Señor Carreras manifestó que si la Junta y Comisión desearan cambiar el busto de Morant, que es de yeso, y está en el centro de la Escalera principal, por otro de mármol, ya sea del mismo autor ya de otro personaje, el escultor Señor Peynès se ofrecia á ejecutarlo gratuitamente costando solo la Junta el mármol y los jornales que se pueden implicar en desbastarlo. Aceptada en principio tan generosa oferta, se acuerda que el Señor Carreras anticipa las mas expresivas gracias al Señor Peynès, y le manifiesta que la Junta y Comisión se ocuparán de ello detenidamente cuando reunidos en mayor numero se pueda determinar la elección del personaje cuyo busto se ha ofrecido á hacer.

El Señor Buxareu presenta los proyectos de los Sres. Luchesi y Cortés para hacer los rótulos con letras de relieve y sus adornos de yeso que deben colocarse sobre las puertas de los salones con la numeración correlativa y en las entradas del Anfiteatro, salones, asientos fijos y otras estancias. Examinados los modelos por uno y otro presentados, atendido á que Luchesi pide dos mil trescientos treinta y dos reales y Cortés mil y cuatrocientos, siendo iguales en todo los trabajos de ambos, se acuerda dar á Cortés la preferencia adicionando este nuevo convenio á su contrata.

Por último, se examinaron dos nuevos dibujos para los candelabros del vestibulo pero habiéndose creído debía hacerse sobre ellos alguna observación y no hallándose en este momento presente el Señor Castro se resolvió rogar al mismo que presente su dibujo de tamaño natural para apreciar mejor sus detalles y llevar á efecto su ejecución. Se levanta la sesión.

El Presidente

Luis Peris

El vocal Srto.

Antonio Meiret y Nin

Sres
Pera pte
Castro
Carreras
Mist. Srto.

comision

Sres Buxarcu
Bastinos.

En la ciudad de Barcelona a veinte y ocho de Julio de mil ochocientos setenta y siete. Recordos los Señores que componen la Junta de Gobierno y Comision de obras anotados al margen, se dió lectura al acta de la sesion anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente manifestó que a consecuencia del imprevisto fallecimiento del pintor Señor Serra, debía procederse a determinar la persona que se haga cargo de la obra encomendada por aquel y del cumplimiento del contrato que tenía con la Junta para evitar entorpecimientos y dilaciones que perjudicarían no solo los intereses de la sociedad sino la terminacion de las obras para la época fijada, y al mismo tiempo se conseguirá calmar la ansiedad que este desagradado acontecimiento debe haber causado a los Señores accionistas.

El Señor Buxarcu dijo tenía entendido que el pintor Señor Mirabent estaba asociado con el malogrado Señor Serra en las distintas obras que éste tenía encomendadas, y sería muy posible que aquel se hiciera cargo de la del Liceo. La Junta y Comision estuvieron conformes en que el Señor Mirabent sea quien sustituya al Señor Serra, pues de buen concepto de artista que disfruta le hace digno de tal confianza y de la importancia de los trabajos proyectados. En este supuesto se acuerda invitar a dicho Señor Mirabent para proponerle la direccion bajo las condiciones que la Junta habia estipulado con el Señor Serra quedando aplazada esta entrevista para pasado mañana a las cuatro de la tarde con asistencia de la Junta y Comision.

Tambien se acuerda consignar en el acta de hoy el profundo sentimiento que ha causado a la Junta y Comision la dolorosa muerte del simpático cuanto eminente artista Sr Serra, que se le dirija a su Señora viuda una atenta carta de pésame, y que una Comision en representacion de la Junta de Gobierno y de la de obras asista mañana al entierro del finado.

Dióse lectura a un oficio de la Comision de ferias y fiestas populares de Nuestra Señora de las Mercedes en el que se pide a la Junta apremiar las actuales obras de reparacion para la época de dichas fiestas a fin de que los forasteros que a ellas concurriran puedan admirar el Gran Teatro del Liceo. Se acuerda contestar que con gran sentimiento de la Junta y Comision no las es posible cumplir los deseos que se la manifiestan, si bien hacen los mayores esfuerzos para dejar terminada la repa-

VI
racion en la época que debe dar principio la nueva temporada teatral.

Da cuenta el Señor Presidente de haberle invitado á que, cual han hecho otras sociedades, se dirija la Junta al Señor Administrador de correos rogándole que el buzon y demas servicios relativos que va á ser establecido en local muy inmediato al teatro se halle abierto hasta las doce de la noche, y se acuerda que así se verifique.

Y se levanta la sesion

El Presidente

J. M. Pera

El vocal Secret.

Antonio Miró y Nin

Sres.
Pera - Pr.
Castro
Carrera
Miró y Nin

Comision.
Sres. Buzareu
Bastinos

En la ciudad de Barcelona á treinta de Julio de mil ochocientos setenta y tres. Reunidos los Señores que componen la Junta de Gobierno y Comision de obras anotados al margen, se leyó el acta anterior, y fue aprobada.

El Señor Presid. dió lectura á la carta-pésame dirigida con fecha de hoy á la Sra viuda del pintor D. Jaime Serra, y el oficio en que contesta al Sr. Alcalde Constitucional Presidente de la Comision de ferias y fiestas de N.tra de las Mercedes, todo á tenor de lo acordado en la sesion del sábado anterior. La Junta y Comision acuerdan quedar enteradas.

Compareció el pintor D. Toré Miróbert, al cual después de enterarle del compromiso contraido entre el difunto D. Jaime Serra y la Junta y Comision de obras preguntósele si se encargaria de la continuacion y termino de las obras empenadas por aquel, aceptando su compromiso y los que hubiese el mismo contraido con otras personas que han tomado ó deben tomar parte en la restauracion del salon de descanso, y entendiéndose con los herederos del referido Sr. Serra por lo que respecta á los trabajos practicados por él y verificados de su orden por otros.

El Señor Miróbert contestó no tenia inconveniente en continuar la obra empenada hasta su conclusion de cuyo plan estaba bien enterado, pero observó le parecia no debe ser él quien se entienda con la viuda ó herederos del Sr. Serra, cuyos herederos ignoraba quienes fuesen, y creia que esto mas bien pertenecia á la Junta con la cual habia realizado el contrato, y cuya personalidad la juzgaba mas oportuna y de mayor importancia. Púgosele que interin se declara la sucesion del Sr. Serra se encargara de la direccion y marcha de los trabajos á fin de no perder tiempo, á lo que accedió el Señor Miróbert con la salvedad que antes habia indicado. La Junta y Comision acuerdan que tan luego como se tenga noticia de quienes son los herederos del Señor Serra volverán á reunirse con el Sr. Miróbert para resolver lo mas conveniente.

Y se levanta la sesion.

El Presidente

J. M. Pera

El vocal Secret.

Antonio Miró y Nin



N. 0.909.124



Pres.

Pera - Pres.

Castro

Miret y Trías

Comision

Sres. Duparcou
Bastinos

En la ciudad de Barcelona a seis de Agosto de mil ochocientos setenta y siete. Convocadas la Junta de Gobierno y Comision de obras, comparecieron los Señores anotados al margen. Se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada.

Consecuente al acuerdo consignado en la misma el Señor Presidente redactó una carta dirigida a la Sra. viuda de D. Jaime Serra, rogándola se sirva hacer entrega de los planos y bocetos del decorado del salon, y de los libros y retratos en láminas sueltas que le fueron entregados a dicho Señor Serra, y se le encargó al Conserje el cumplimiento de esta diligencia.

Habiéndose ausentado por algunos dias el pintor Sr. Mirabent, y por resultado de las noticias que han podido reunir los Sres. de la Junta y Comision, y como las resoluciones que deben adoptarse han de tener por base algunos principios de derecho y sus consecuencias, se acuerda vir sobre el particular al Sr. asesor de la Sociedad, a quien el Sr. Presidente dirija la oportuna consulta.

Y se levanta la sesion.

El Presidente

L. M. Pera

El Vocal Secret.

Antonio Miret y Trías

Sres. de la Junta

Pera - Pres.

Castro

Campmany

Miret y Trías

De la Comision

Sres. Duparcou

Bastinos

En la ciudad de Barcelona a trece de Agosto de mil ochocientos setenta y siete. Convocadas la Junta de Gobierno y Comision de obras, comparecieron los Sres. anotados al margen. Se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada.

El Señor Presidente manifiesta que a consecuencia de la carta dirigida a la Sra. viuda del pintor Serra, ésta ha bra entregado al Conserje los proyectos del decorado del salon que aquel tenia en su poder, así como dos de los libros con retratos que se le habian entregado, quedando aquella Señora encargada de remitir otro libro y varias estampas sueltas que aun quedaban en su poder. Continúa diciendo el Señor Presidente que no hallandose en Barcelona el

abogado Señor Barret, y sabiendo que tardaría al menos un mes en regresar no le había dirigido la consulta que se acordó en la sesión anterior.

Pasóse á tratar del estado de atraso en que se encuentran las obras del Salón, y reconociendo la necesidad de adoptar los medios de continuarlas con actividad, se acuerda que pase una Comisión á preguntar á la mencionada Sra viuda el estado de las diligencias relativas á la testamentaria del Sr Serra, saber quienes son los tutores y curadores del heredero de aquel, el abogado que entiende en el asunto, y cuantas noticias se puedan averiguar que ilustren á la Junta y Comisión sobre el presente asunto. Quedo encargada del desempeño de esta comisión. *Infro Secret.*

Y se levanta la sesión.

El Presidente

J. M. Can

El vocal Sr. S.

Antonio Miret y Mir

Sres de la Junta
Pera. Crd.
Cabrero
Miret. Srs.

De la Comisión
Sr. Buxareu
Castellanos

En la ciudad de Barcelona á veinte y siete de Agosto de mil ochocientos setenta y siete. Convocadas la Junta de Gobierno y Comisión de obras comparecieron los Señores anotados al margen. Dióse lectura al acta de la sesión anterior, y fue aprobada.

El *infro* Secretario refiere el resultado de la entrevista que ha tenido con la Señora del pintor Serra, la cual le manifestó quien era el abogado que entendía en los asuntos del nombramiento de Curadores de la heredera de aquel; que dicho abogado es D. Roman Puigriquers con el cual se había ya visto, y que este le ofreció pasar á casa del Sr. Presidente para informarle del estado del asunto.

El Señor Presidente dice que en efecto dicho abogado había estado en su casa y le manifestó que la instancia para el nombramiento de Curadores de la heredera Serra estaba ya presentada, y propuestos los mismos albaceas testamentarios para que en ellos recaiga dicho nombramiento, que están prontos á aceptar.

El Señor Buxareu manifestó que el pintor Señor Morabent con quien la Sub-Comisión se había visto

si bien aceptaba la dirección de las obras del salón, no lo verificaría sin que antes la Junta se hubiese puesto de acuerdo con los referidos Curadores por lo que respecto a la parte de los trabajos que tenía hechos el Señor Serra antes de su fallecimiento.

La Junta y Comisión acuerdan que el Señor Presidente averigüe el estado en que se halla el expediente del nombramiento de los curadores, y con este objeto el propio Sr. Presidente dirigió en el acto una carta al abogado D. Roman Rodríguez rogándole que para salir de la situación embarazosa en que se hallan la Junta y Comisión procure activar el curso de dicho expediente, y le informe del estado en que se encuentran las relativas diligencias, y de cuanto pueda convenir al caso.

El Señor Buxareu propone que no habiendo en la casa almacén ni sitio donde guardar los jarrones de mármol que había en las escaleras laterales del vestíbulo se le confíen al Señor Lotrada para que este teniendo los en su obrador pueda venderlos a la primera proposición que se presente. Se acuerda que se verifique lo que propone el Sr. Buxareu.

Y se levantó la sesión

El Presidente



El vocal Sr. D.



Sres de la Junta.
Pera. Pres.
Castro
Moner
Muret. Sres.
De la Comisión
Sr. Buxareu
Bastinos.
D. Fco. Barret.
Aresor.

En la ciudad de Barcelona a diez de Setiembre de mil ochocientos setenta y siete. Reunidos los Señores que componen la Junta de Gobierno y la Comisión de obras anotados al margen, y con asistencia del Señor abogado consultor D. Francisco Barret, que ha sido invitado a instancia de la Sub-Comisión, se dió lectura al acta de la sesión anterior, y fue aprobada.

El Señor Presidente da cuenta de la consulta que dirigió al Señor Asesor D. Francisco Barret referente al estado en que se hallan las obras del salón de descanos cuya restauración estaba a cargo del pintor D. Jaime Serra, y de como habiendo quedado paralizadas desde el fallecimiento de este la Junta y Comisión habían acordado asesorarse con dicho Señor

letrado en punto á la cuestion de derecho sobre la causa que motiva esta paralizacion. Leyese el dictámen emitido por el propio Señor Barret acerca de los puntos á que se reduce la consulta, de todo lo cual la Junta y Comision acuerdan quedar enterados.

Continuó el mismo Señor Presidente manifestando las noticias que habia adquirido sobre el expediente de Curaduría de la heredera de Serra, para lo cual se habia visto con el abogado de la misma, y con uno de los hermanos Truys, que son los propuestos para Curadores, resultando que debiendo antes rectificar la partida de óbito del referido Serra no habia emprendido todavía la tramitacion en el tribunal para el nombramiento de Curadores.

El Señor Moner propone se haga constar en debida forma por medio de un Notario y testigos el estado en que se hallaban los trabajos hechos bajo la direccion del Señor Serra hasta el punto de su fallecimiento, creyendo que de este modo se haria constar y apreciar con toda exactitud lo que dicho Serra habia ejecutado y la recompensa que podia tener derecho de reclamar su heredera. La Junta y Comision oyendo sobre este particular el parecer del Señor Barret, acuerdan aprobar la proposicion del Señor Moner.

Se dirigieron varias preguntas al mismo Sr. Barret quien contestó á ellas con sujecion á su dictámen, y añadió que no hallaba dificultad en que la Junta y Comision traten con el Señor Mirabent ú otro artista para continuar la obra sujetándose á los planos del Señor Serra, y separando la parte de recompensa que á su heredera pueda corresponder, con cuyos Curadores se podria entender la Junta cuando llegue su caso, y de este modo tal vez entre los seis mil duros contratados con Serra y lo que Mirabent ú otro exijan podria resultar una diferencia á favor de la heredera sin que la Junta haya de hacer mayor desembolso del convenido con Serra.

Aceptado en principio el parecer del Señor Barret, se acuerda no obstante que se revise el Señor Presidente con los Curadores propuestos, á fin de tener conoci-



N. 0.909.102



miento de sus pretensiones, y que esta entre vista se verifique en casa del Señor Presidente el miércoles próximo, rogando al Señor Moner que se sirva concurrir á ella.

En el estado de adelanto de las obras y no siendo conveniente el tránsito por los corredores ya embaldosados la Comisión propone, y se acuerda, no consentir entre persona alguna á visitar el teatro, debiendo solamente permitirlo á los que hayan de tomar parte en los trabajos, ó en los ensayos de las próximas funciones, pero entrando estos últimos por la puerta del escenario que comunica con la rambla, y sin que puedan pasar á los corredores de la platea.

Y se levanta la sesión.

El Presidente

[Signature]

El vocal Secret.

Antonio Meiret y Nin

Señores de la Junta
Peru - Pres.^{te}
Castro
Moner
Meiret Sec.^{to}

De la Comisión

Señores Baparen
Pastinos
Barret
Fabregas

En la ciudad de Barcelona, á catorce de Setiembre de mil ochocientos setenta y siete. Convocadas la Junta de Gobierno y la Comisión de obras, comparecieron los Señores anotados al margen. Se leyó el acta de la sesión anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente manifestó que á consecuencia del acuerdo anterior había tenido una entrevista con Don Juan Trays, uno de los albaceas de D Jaime Serra, propuesto para Curador de su heredera, y á cuya entrevista había también concurrido el Señor Moner, siendo el resultado de ella que hallándose dispuesto dicho Señor Trays á aceptar los medios mas conciliatorios en la parte que de las obras del salon pueda corresponder á la heredera del Señor Serra, se convino en que dicho Señor y su hermano se reuniesen con la Junta y Comisión para tratar y decidir lo que mas convenga á los intereses de una y otra parte.

Consiguiente á lo dicho comparecieron D. Juan y D. Cristóbal Trays, presuntos Curadores de aquella, y á indicacion del Sr. Presidente reiteraron sus deseos de mutua averencia y dieron lectura á una nota del pintor Sr. Serra detallando en ella los gastos de la restauracion del salon, y calculada la ganancia que debia resultarle de su ejecucion y direccion.

El Señor Castro opinó que no debia entrarse en estos pormenores, y que la apreciacion de lo que puede corresponder á Serra en el estado que dejó los trabajos á su fallecimiento compete á los peritos nombraderos por ambos partes, y que tal debe ser la base de la presente cuestion.

El Señor Barret secundando al Señor Castro añade que no puede la Junta sujetarse á los cálculos que formó el Señor Serra, que los creia muy arriesgados porque sabido es que todo presupuesto sufre alteraciones y muchas veces las ganancias que ofrecen suelen convertirse en pérdidas, y así es de parecer que lo mas equitativo seria proceder á la apreciacion de lo hecho por el Señor Serra hasta su fallecimiento por medio de peritos y de un tercero en caso de discordia.

Los Señores Trays hacen presente la dificultad que mientras no esté en debida forma discernido el cargo de Curadores en ellos no se creen facultados para nombrar oficialmente peritos, y que como esta circunstancia puede retardarse mas ó menos en perjuicio de los varios intereses de que se está tratando preferirian transigir esta cuestion sin intervencion de tercera persona.

Después de haberse discutido este punto propone el intro. Secret. que los Sres. Trays manifiesten sus pretensiones para que la Junta y Comision sepan á que atenerse y puedan resolver lo que estimen conveniente.

Los Sres. Trays expresaron que darian por rescindida la contrata de Serra quedando la Junta y Comision en el derecho de continuar la obra y entenderse con los artistas que habían dado principio á ella, ó con otros si mejor les parecia, mediante la cantidad de novecientos duros como transaccion por los trabajos verificados por Serra hasta su fallecimiento.

Vida por la Junta y Comision la idea expresada, se acuerda no poder resolver de momento.

sobre ella y que debe estudiarse con detencion, ad-
quiriendo datos y pormenores necesarios al efecto, y
puegan a estos Señores les den copia del presump-
to y calculos formados por Serra para tenerlos a
la vista en el dia que deban enterar a los Pres
Accionistas de esta negociacion, a lo cual accedieron,
y el Señor Presidente dándoles las gracias en nombre
de la Junta y Comision, les dijo serian avisados oportu-
namente para cuando deban volver a reunirse
al objeto de decidir sobre el particular que hoy
queda pendiente

Y se levantó la sesion

El Presidente

J. M. Pera

El vocal Secret.

Antonio Miret y Nin

De la Junta
Sres. Pera P.^{te}
Castro
Miret Sra

De la Comision
Sres. Buxareu
Barret
Fabregas.

En la ciudad de Barcelona a diez y siete de Setiembre
de mil ochocientos setenta y siete. Convocadas la Junta
de Gobierno y Comision de obras, se reunieron los Señores
anotados al margen

Leida y aprobada el acta anterior, el Señor Presidente
indica debe tratarse del asunto que quedó pendiente y
presenta una copia del plan económico y presupuesto que
habia formado el pintor Sr Serra y de cuyo documento
tienen ya conocimiento la Junta y Comision desde la
sesion anterior

El Señor Buxareu cree que lo primero que procede es
llamar al pintor Sr. Mirabent, y saber de él si en vista
de las negociaciones de averiguación que median ya entre la
Junta y los Curadores futuros de la heredera de Serra,
tomará a su cargo la continuacion y termino del decora-
do del Salen de Senans deducidos los novecientos duros
que aquellos han propuesto, y por los cinco mil y ciento
que restan para completar los seis mil convenidos con
Serra.

El Señor Barret opina que se puede continuar la
obra por administracion con arreglo a los contratos que
Serra tenia celebrados y al proyecto que presentó y del

X
cual hay adelantados los trabajos de escultura en yeso en gran parte, los del carpintero y vidriero, debiéndose tratar para la ejecución de los cuadros con artistas de reconocido mérito, y los demás detalles de menor importancia que cuide la Comisión de llevarlos a efecto; así los beneficios que Serra presupuestaba de administración y dirección, quedarían a favor de la Sociedad cuya economía podría dar una ventaja al menos de mil y quinientos duros.

El infro Pres. aprueba la idea del Sr. Barret, sin embargo, recuerda que deben tenerse presentes las proposiciones que se le han hecho al Señor Murabent para que se ponga al frente de la obra, y que este había ofrecido hacerlo cuando la Junta y Comisión se hayan entendido con los herederos de la herencia de Serra.

Continúa el Señor Barret proponiendo que para no incurrir en contrariedad respecto al Señor Murabent se le debe preguntar al mismo por cuanto se hará cargo de la obra, y así podrá compararse entre su pedido y el resultado que podría dar su indicado proyecto.

Sin mas discusión se acuerda ver al Sr. Murabent sin que esto importe compromiso alguno por parte de la Junta y Comisión, y que se le convoque para la sesión próxima.

Y igualmente se faculta al Señor Barret para que, sin perjuicio de utilizar los terciopelos y reps que se hallen en buen estado, adquiera ciento y ocho canas, pero mas o menos de terciopelo que calcula pueden faltar para todo el cortinaje de las puertas de filateca, salones y escaleras del vestibulo y demás donde deban colocarse.

Y se levanta la sesión.

El Presidente



El vocal Sr.

Antonio Meiret y Nin





N. 0.882.551



Sres de
la Junta y
Comisión.
Para que
Mons.
Munt. Sr.
Buxarri
Barret
Fabregas

En la ciudad de Barcelona a veinte y uno de setiembre de mil ochocientos setenta y siete. Reunidos los Señores que componen la Junta de Gobierno y Comisión de obras anotados al margen, se dio lectura al acta de la sesión anterior y fue aprobada.

Habiendo sido invitado el pintor Señor Mirabent, se pasó a enterarle del presupuesto y cálculos que el Sr. Serra había formado previamente y que facilitaron a la Junta y Comisión los Señores Trays. El Señor Mirabent no halló conformes algunos detalles de dicho presupuesto, pero dijo no recordaba en donde existía la diferencia.

Haciéndoles presente el estado de armonía entre la Junta y Comisión y los Curadores de la herencia del Sr. Serra, único obstáculo que dicho Mirabent halló cuando se le propuso hacerse cargo de las obras del Salón de descanso pocos días después de la muerte de aquel; se le preguntó si ahora lo aceptaría, y cuáles eran sus pretensiones. El Señor Mirabent indicó que optaría por una recompensa de sus trabajos artísticos y directivos en lugar de tomar a su cargo la onerosa de la obra emprendida. Dio extensas explicaciones sobre el dorado de los adornos con oro fino a que se obligaba Serra, siendo en esto en lo que saldría mas perjudicado cualquiera que fuese el contratista, pérdida que solo se podía evitar empleando en el dorado el sistema del oro alemán, que hoy se usa en la mayor parte de las obras de ornato.

El Señor Presidente le dirigió estas tres preguntas: si el oro alemán tiene la misma duración; si produce igual efecto, y si es mas económico que el oro fino; a lo que contestó Mirabent afirmativamente asegurando su mayor economía y lucimiento, y añadió que se obligaba a garantizar su duración por un número determinado de años, poniendo por ejemplo los salones de la universidad.

y de otros edificios notables, en cuyo decorado se ha introducido este sistema. En virtud de sus razones la Junta y Comisión acordaron sustituir la parte del dorado fino con el oro alemán, excepto en los pequeños detalles, para que los dorados pudiesen ser en mayor cantidad y de mas lucimiento.

Concretando la cuestión el Señor Presidente le ruega que fije la cantidad por la cual se obligue à dejar terminada la restauracion del salon con arreglo al boceto del Señor Serra, valiéndose de artistas de reconocida reputacion para llevarla à cabo y haciendo uso en los adornos que lo requieran del oro alemán en lugar del fino, segun acaba de ser acordado.

El Señor Mirabent expuso que antes tenia que hacer sus calculos y reunir datos, y pidió de tiempo para contestar hasta el proximo martes veinte y cinco.

Se acuerda concederle este plazo, y quedan invitados para este objeto la Junta y Comisión para las tres de la tarde del proximo martes, y que se avise à los Señores que hoy han dejado de asistir.

Y se levanta la sesion.

El Presidente

[Signature]

El vocal Secreto

Antonio Miret y Nin
[Signature]

Secr.
de la Junta
Pera pre
Alen
Cortada
Moner
Miret Seco
Comision
Barret
Sabregas
Bartinas
Toral.

En la ciudad de Barcelona à veinte y cinco de Setiembre de mil ochocientos setenta y siete.

Reunidos los Señores que componen la Junta de Gobierno y Comisión de obras anotados al margen se leyó el acta de la sesion anterior y quedó aprobada.

Seguendo el acuerdo de la misma sesion comparció el puntor Don José Mirabent, el cual exhibió varias cuentas y antecedentes relativos à la obra del salon redactados privadamente por el Señor Serra, y demostró las diferencias entre estos datos y el presupuesto que los Sres. Trays entregaron à la Junta. Examinados estos documentos y oidas las explicaciones del Señor Mirabent el Señor Presidente concretó

la cuestion pidiéndole hiciere su proposicion para encargarse de continuar la obra del Salon hasta dejarla enteramente concluida, entendiéndose que este convenio debe ser independiente de lo anteriormente tratado con Serra y del estado de avenencia en que la Junta y Comision se hallan con los Curadores de la herencia de aquel. El Señor Murabont pidió cinco mil y quinientos duros por hacerse cargo de la restauracion del Salon hasta dejarla terminada, empleando los mismos artistas y operarios que habian hecho trabajos para Serra, y encargándose de la liquidacion de los mismos, llevando a efecto la modificacion propuesta en la parte del dorado, y otras que hizo presente ser necesarias en algunos detalles del proyecto de Serra a fin de mejorarlos en lo posible. Se le preguntó el tiempo que empleará en dejar terminada la obra, y contestó que necesitaba tres meses. Despues de otras explicaciones la Junta y Comision acuerdan unánimemente aceptar la proposicion del Señor Murabont y las modificaciones por él indicadas dejando a su arbitrio la eleccion de los artistas que creyere mas conveniente emplear, y asumiendo sobre sí la responsabilidad del buen desempeño.

A propuesta de la Sub-Comision se acuerda publicar un aviso en los periódicos para que los Sres. propietarios y abonados de palcos puedan desde el primero del proximo Octubre proceder a la reposicion y colocacion de muebles, siendo la entrada por la puerta y escalera de la Calle de San Pablo que conduce al quinto piso.

Por ultimo dióse cuenta de un oficio de la Empresa en el que avisa que la temporada 8 año cómico del setenta y siete al setenta y ocho la inaugurará el día diez del proximo Octubre, y acompaña la relacion de los artistas que forman las compañías que deben actuar.

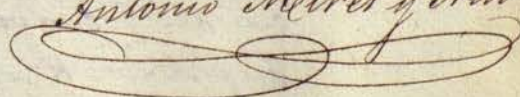
Y se levanta la Sesion

El Presidente



El vocal Secor.

Antonio Meiret y Nin



Sres.
de la Junta
Alca. Cruzada
arrendat.
Cortada
Monor
Muret Pres.

Comision
Buxareu
Barret
Fabregas.

En la ciudad de Barcelona a veinte y nueve
de Setiembre de mil ochocientos sesenta y siete

Convocadas la Junta de Gobierno y Comision de
obras, se reunieron los Señores anotados al margen.

En ausencia del Señor Presidente y del Sr. Vice
Presidente, ocupa su lugar por el orden de sustitu-
cion establecido, el Señor Alca.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior fue
aprobada.

El Señor Barret presentó uno de los portieres ar-
reglado para las pasillos del corredor bajo habiendo
utilizado el rep. de las antiguas cortinas. Hallandole
conforme se acuerda que se continúe el arreglo de
las demas de la misma manera.

El propio Señor Barret llama la atencion de la
Junta sobre el empapelado interior de los salones ba-
jos, del primero y segundo piso pertenecientes al
público, que se halla sumamente estrechado y pro-
pone reponerlo con bastante economia. Se acuerda
que se renueve segun lo propone el Señor Barret.

Iguosamente se acuerda aprobar la compra de
seis espejos y el mobiliario preciso para los retretes
de las Señoras, encargandose de su adquisicion el
Señor Buxareu. Propone tambien el Señor
Barret, hacer trajes nuevos a los acomodadores de
plata y salones de primero, segundo y tercer piso, los cua-
les costaran cada uno diez y ocho duros, que son
dos duros menos por traje que los que ahora llevan.
Presentó varias muestras de paños y se acuerda ha-
cer los trajes nuevos del paño elegido y bajo la di-
reccion del Señor Barret. Tambien da cuenta
de los globos para las luces, y de los cristales
para las ventanas que ha contratado, y queda
aprobada su compra. Propuso despues el pro-
pio Señor Barret una sirvienta para el retrete
de las Señoras en el piso bajo apropiado para asis-
tirles en lo que puedan necesitar relativo al servi-
cio del tocador a la cual puede señalarse una
asignacion de cinco o seis reales por su trabajo Pro-
moverse alguna duda sobre este particular, y



N 0.882.565



se acuerda proponerlo a la Junta de Gobierno a quien pertenece la eleccion y nombramiento de los empleados de la casa. Pide el Señor Barret que se indique a la Empresa que los anuncios de las funciones se coloquen en cuadros decentes que correspondan a la reforma del sitio destinado para ellos, y que al mismo tiempo se recuerde a la propia Empresa limpiar el telon de boca y bambalinas del proscenio antes de empezarse la temporada y la limpieza general de la platea. El Señor Fabregas opina que estas indicaciones a la Empresa deben partir de la Junta de Gobierno, y no de la Comision de obras, y de la misma opinion se manifiesta el Señor Cortada, sin embargo por no diferir de sus compañeros se adhucere a esta proposicion, en cuya consecuencia se acuerda que la Junta es la que debe hacer tales gestiones.

El Señor Buxareu advierte que sus asuntos particulares no le permiten en algunos dias ocuparse con tanta frecuencia de las obras y ruega a sus compañeros le dispensen. Igualmente el Señor Barret manifiesta la precision que tiene de ausentarse por algun tiempo de Barcelona, pero que lo habia previsto y deja a los operarios sus instrucciones para que no sufran retraso los trabajos de su cargo.

Habiendo reclamado el pintor Señor Planella se le faciliten quince duros a cuenta de los trabajos que esta verificando se acuerda hacerle este anticipo en vista del estado de adelanto en que se hallan.

Y se levantó la Sesion

El Presidente accidental

El vocal Sec.^o

Antonio Meiret y Nin

AÑO 1877

En la ciudad de Barcelona
a Tres de Octubre de mil ochocientos Se

de la Junta.
Sres Pera P.^a
Castro
Alca
Cortada
Moner
Miret Bros

Comision
Sres Buparau
Folbrigas
Pastorinos
Toral.

tenta y siete. Reunidos los Señores que componen la Junta de Gobierno y Comision de obras anotados al margen, se dió lectura al acta de la sesion anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente dió cuenta del proyecto de contrata con el Señor Mirabent redactado por el mismo y se acuerda hacerle las observaciones siguientes.

Primera. La Junta y Comision se encargan de satisfacer a la heredera de Don Jaime Serra lo que pueda acreditar. = Segunda. Cambio de los asuntos de los cuadros previa aprobacion de los boquetes por la Junta y Comision. = Tercera. Ha de quedar completamente terminada la restauracion el primero de Enero de mil ochocientos setenta y ocho, pues así lo exige la indispensable necesidad de tener el salon disponible para los bailes de máscara, que despues de restaurado ha de ser embaldosado y amueblado. Por cada dia que del primero de Enero se retrarde seran descontadas al Señor Mirabent ciento veinte y cinco pesetas. = Cuarta. Plazo: Quinientos duros cada fin de mes, empezando en el actual Octubre.

Pasóse a leer una comunicacion de los Señores Singla, en la cual acredita haber cumplido su compromiso y tener a disposicion de la Junta las losetas que deben emplearse en el pavimento del salon. El Señor Buparau informa sobre este particular y se acuerda contestar a dichos Señores Singla la conformidad con el contenido de su carta, y rogarles conserven en su poder las losetas destinadas al salon hasta el momento en que se deba proceder a su embaldosado por no haber en el Teatro local donde guardarlas.

El Señor Castro da conocimiento de estar concluida la reforma del mecanismo del telon metálico y de hallarse en estado de funcionar. La

Junta y Comision acuerdan pasar un aviso a la Empresa para que a tenor del articulo decimo septimo del contrato lo ponga en uso.

El Señor Presidente recuerda a la Sub Comision la proximidad de la apertura del Teatro, y recomienda la colocacion de los aparatos y la prueba general del gas con la oportuna anticipacion.

El Señor Buxareu pide que se facilite la entrada a las funciones al arquitecto Señor Ximenes, a los Sres Robert; al pintor Señor Mirabent, y al Señor Planella y otros operarios por que seria tal vez muy posible necesitarlos de momento y tener que utilizar sus servicios para añadir o rectificar lo que se crea preciso y puedan ir preparando sus estudios sobre el efecto de la luz para las obras en proyecto. La Junta acuerda se le indique asi a la Empresa, pero entendiendose con caracter transitorio y no permanente, y solo para los primeros dias de la apertura.

Se levanto la sesion

El Presidente

[Signature]

Urveal Secret.

Antonio Meiret y Nin

[Signature]

Sres
de la Junta
Pera por
Carles
Cortada
Moner
Meiret Sr.
Comision

Buxareu
Pastinos.

En la ciudad de Barcelona a seis de Octubre de mil ochocientos setenta y siete. Reunidos los Señores que componen la Junta de Gobierno y Comision de obras anotados al margen, se dió lectura al acta anterior y fue aprobada.

El Señor Moner expone que habiendo encontrado al Señor Mirabent este le rogó manifieste en su nombre a la Junta y Comision que se habia enterado de las observaciones que se le hacen en las bases que él remitió para la realizacion del contrato, y sentia infinito se le quiera condenar a una multa sino estaba concluido el salon el primero de Enero. Añadió que este género de trabajo no puede sujetarse a una exactitud tan rigurosa como la que se le exige y que nunca dejó de ser penoso para un artis-

XII
ta trabajar bajo una condicion como la que se le trata de imponer, y por ultimo dijo que aunque hallaba alguna dificultad en los planos que se le señalaban para el pago, esto seria cuestion de facil arreglo.

En consecuencia de lo referido por el Señor Moner se acuerda citar a Mirabent para la noche del próximo lunes, y tener con él las aclaraciones convenientes.

Y se levanta la sesion

El Presidente

[Signature]

El vocal Secret.

[Signature]
Antonio Miret y Nin

Señor
de la Junta

Pera P^{te}

Castro

Alen

Moner

Miret Sr^{te}

Comision

Borja Aren

Bastinos

En la ciudad de Barcelona a ocho de octubre de mil ochocientos setenta y siete. Preunidos los Señores que componen la Junta de Gobierno y Comision de obras anotados al margen, se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobada.

Presente el Señor Mirabent reprodujo cuanto en su nombre habia manifestado el Señor Moner en la sesion anterior. Se le contesto con fundadas observaciones sobre los puntos en que hallaba dificultad para convenirse, haciéndole presentes los motivos que obligan a la Junta y Comision a imponerle el descuento de ciento veinte y cinco pesetas por cada día que pase del primero de Enero sin estar terminada la obra que toma a su cargo, por mas que se hallan firmadas que no llegará a tener efecto este desagradable caso. El mismo Señor Mirabent dió nuevas seguridades del cumplimiento de lo ofrecido, y penetrado de las razones expuestas por la Junta y Comision, accedió a que aquella condicion se consignase en la contrata. En cuanto a los planos del pago se conforma igualmente con el de los quinientos duros cada fin de mes.

Y se levanta la sesion

El Presidente

[Signature]

El vocal Secret.

[Signature]
Antonio Miret y Nin



No. 966.308



Sres.
de la Junta

Pera. pte

Castro

Cortada

Morera

Alca

Campmany

Miret. v. Sres.

de la Comisión

Buxareu

Barret.

En la ciudad de Barcelona a doce de Octubre de mil ochocientos setenta y siete. Convocados los Sres. que componen la Junta de Gobierno y Comisión de obras comparecieron los anotados al margen.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fue aprobada. Diose en seguida lectura a la contrata del pintor Señor Mirabent, y se acordó aprobarla en todas sus partes y autorizar al Señor Presidente para que la firme.

El Señor Barret considera que es necesario ocuparse del servicio de limpieza y conservación del teatro así como del personal de empleados que a su modo de ver no reune hoy las condiciones que exige el estado actual de la casa. En su consecuencia cree que debería formarse un Reglamento con este objeto que abrazara todos los extremos relativos, obligar a los acomodadores a no perder la costumbre de sacudir el polvo, y determinar sobre la admisión de las sirvientas para los retretes de las Señoras.

El Señor Presidente conviniendo con los deseos del Señor Barret observa que existiendo en el seno de la Junta de Gobierno dos vocales que forman la sección encargada de la limpieza conservación y seguridad de la casa, sería procedente que la Sub Comisión formase un proyecto de Reglamento interior y lo presentara a la Junta de Gobierno para su examen y determinación. La Sub Comisión aceptó este encargo.

Continuó el Señor Presidente refiriendo que Don Lorenzo Trays, uno de los albaceas del Señor Serra le había manifestado deseos de terminar el arreglo pendiente con la heredera de aquel, de la que muy

803.3300
en breve serán nombrados curadores por el tribunal los mismos Señores Traps hermanos, á lo que le habia contestado, que toda vez que se hallaban tan próximos al nombramiento oficial le parecia mas oportuno esperar este breve plazo para poder obrar con plena autorizacion. Expuso luego que el co-propietario de la casa de la Rambla colindante con el teatro por la parte de la nueva sala levantada el corredor bajo de platea para servir de punto de reunion á la Junta y Comision, le habia hecho presente que la Señora co-propietaria de dicha casa deseaba no se hiciera escritura alguna como se habia pensado, y que se dejara todo de la manera que se encuentra.

Presentáronse las facturas de los Señores Singla por las losetas de mármol que han entregado, y se acordó encomendar al Señor Buxareu su examen y comprobacion.

Tambien quedaron encargados los Sres Moner y Barret de preguntar al Empresario si toma él á su cargo la eleccion y paga de las sirvientas de los retratos de las señoras, para dejar terminado este proyecto del modo mas conveniente.

Y se levanto la sesion

El Presidente
J. M. Pera

El vocal Secretario
Antonio Miret y Vin

Sres.
de la Junta
Pera, pr.
Castro
Aren
Moner
Campmany
Cortázar
Miret y Vin
Comision
Buxareu
Barret
Bartolomé,

En la ciudad de Barcelona á veinte y nueve de Octubre de mil ochocientos setenta y siete. Convo-
cadas la Junta de Gobierno y Comision de obras, com-
parecieron los Señores anotados al margen. Se leyó
el acta de la sesion anterior y fue aprobada.

El Señor Mirabent en cumplimiento de lo con-
venido con la Junta y Comision presentó un boceto
del cuadro central que debe colocarse en el techo del sa-
lon y en cuyo cuadro ha introducido algunas modifi-

caciones sobre el primer proyecto del Señor Serra. Fue examinado con la mayor detenición, y todos los Señores hicieron sobre él varias observaciones, á las que el Señor Mirabent contestó dando extensas explicaciones sobre el plan que había concebido y desarrollo de su pensamiento al ejecutar el presente trabajo; sin embargo apreció la opinión que sobre algunos detalles le había sido manifestada general y particularmente por la Junta y Comisión dirigidas por el buen deseo de la completa perfección de la obra, y por último se acuerda que el Señor Mirabent lleve á cabo su pensamiento insinuando el parecer de los Señores, pero sin que por esto deba sacrificar para ellos en lo mas mínimo su conciencia de artista, ni comprometer su responsabilidad.

Por los Sres Parret y Moner se hace presente á la Junta que la Empresa está conforme en poner de cuenta suya las sirvientes de los retretes destinados á las Señoras.

Y se levanta la sesion

El Presidente

J. M. Pera

El Vocal Secreto

Antonio Miret y Nin

Sres.
De la Junta
Pera - Pres.
Castro
Moner
Campmany
Costado
Miret y Nin

Comisión

Buapareu
Parret
Pastinos
Fábregas
Torale

En la ciudad de Barcelona á diez de No-
viembre de mil ochocientos setenta y siete.

Convocadas la Junta de Gobierno y Comisión de obras se reunieron los Señores anotados al margen. Se leyó el acta de la sesión anterior, y fue aprobada.

Teniendo á la vista el Señor Presidente la relación de las cuentas presentadas en solicitud de pago rogó á los Señores de la sub-Comisión se sirvieran confirmar ó rectificar el contenido de las mismas, y resultando que algunas de ellas no están ultimadas, y han de sufrir alteración se acuerda que el Señor Presidente

expida el libramiento mediante „visto-buena“ de la Sub-Comision, à cuenta de lo que acredite cada uno de los interesados à reserva de liquidacion definitiva à cada uno.

Se pasó à dar lectura à una comunicacion del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia acompañada de una exposicion de fecha cinco de setiembre ultimo de la Asociacion de Arquitectos de Cataluña, quienes piden mande la Autoridad suspender las obras de reparacion del Liceo fundándose en que no están dirigidas por persona competentemente autorizada para ello. Fue llamado acto continuo Don Salvador Vinals, arquitecto que ha dirigido las referidas obras, y enterado de lo que se trataba dijo podia la Junta rechazar por inexacta la reclamacion de los arquitectos puesto que él reúne en su persona todos los requisitos para ejercer la facultad. Corroborada la opinion de la Junta con lo que acababa de manifestar el Señor Vinals, se acuerda contestar al Señor Gobernador haciendole presente que la Junta y Comision no han quebrantado la ley à que alude la solicitud de la Directiva de la Asociacion de Arquitectos puesto que el Señor Vinals está debidamente reconocido como tal y en completa aptitud para la direccion de las obras verificadas en el Gran Teatro del Liceo, à las que ademas ha asistido un maestro de obras, sin embargo de no haber sido los trabajos llevados à cabo mas que puramente restauracion de la parte decorativa y cambio de los embaldosados.

Se da cuenta de un oficio de la Empresa que en cumplimiento de los pactos trigesimo, y trigesimo primero de la contrata cede la decoracion completa del tercer acto y las dos pequeñas del cuarto de la opera. Guaranhy, poniendo juntamente à eleccion de la Junta cualquiera de los „spartitos“ de las operas „Aroldo“ y „Poliuto“. Discutióse esta proposicion, y el Señor Barret, à quien la Junta



No. 966.307



pidió parecer sobre este particular demostró que las decoraciones de la ópera Guarany no las cree admisibles por no tener aplicación mas que para una sola obra, y que sería llenar los almacenes de trastos inútiles cuando el teatro lo que mas necesita son decoraciones de repertorio, aplicables á diferentes óperas, ó bien de una época especial como la griega, romana ó egipcia, de las que absolutamente carece la casa, por lo que le parecia fuera conveniente pedir la decoración del templo egipcio de la ópera Ayda, y la gran plaza de la misma ópera en lugar de las dos cortinas del cuarto acto del Guarany, con lo cual se completaban las dos largas completas á que la Empresa está obligada, y en cuanto á los "spartitos" cree inútil el de "Polinto" pareciendo la casa el de "los Martires" que es igual y de mucho mejor efecto que aquel, y que aun cuando la ópera "Aroldo" no sea una obra de las mas notables, es la que mas bien podría aceptarse por no existir en el archivo. Conviniendo la Junta en las razones expuestas por el Señor Barret, acuerda contestar á la Empresa que se acepta el "spartito" del "Aroldo" y que en cuanto á las decoraciones espera la sean propuestas otras que ofrezcan la circunstancia de ser de repertorio, y por lo tanto de mayor utilidad que las de la ópera "Guarany".

El propio Señor Barret da cuenta de que la Sub-Comision ha contratado cuatro piezas de terciopelo azul para las estomanas y cortinajes del salon de descanso, y se acuerda aprobar dicha compra.

El Señor Toral expone que los socios del Casino Mercantil, abonados á las funciones teatrales y que tienen establecido su centro de reunion en el vestibulo durante los espectaculos desean se

les vuelvan á colocar los asientos que antes tenían en el mismo vestibulo, sino todos al menos la mitad. La Junta acuerda que se les permita poner cuatro asientos en cada lado, en los espacios que forman los arcos laterales.

Y se levanta la sesión

El Presidente

El vocal Sr.

J. M. Pera

Antonio Miret y Nin

Junta

Sres.
Pera
Castro
Campmany
Morer
Cortada
Alea
Miret Sres.

Comisión

Sres. Barret
Bazparru
Bastinos
Fabregas
Tovell.

En la ciudad de Barcelona á diez de Noviembre de mil ochocientos setenta y siete. Reunidos los Señores que componen la Junta de Gobierno y la Comisión de obras anotadas al margen, se dio lectura al acta de la sesión anterior y fue aprobada.

El Señor Barret á nombre de la Sub Comisión encargada de redactar el proyecto de Reglamento para el orden interior conservación y limpieza del teatro, leyó el preámbulo que precede á dicho Reglamento y acto continuo á la parte expositiva y económica del mismo, en la que trata de la asignación de los empleados y del presupuesto y ahorros que pueden adoptarse cuando se forme un nuevo contrato de arriendo á fin de que las Empresas en lo sucesivo contribuyan con la parte que equitativamente les corresponda en dicho gasto y con cuyos auxilios resultarán mucho menos gravados los fondos de la Sociedad. Pasó á las obligaciones detalladas de cada uno de los dependientes que abarcan todos los trabajos relativos á la limpieza general tanto diaria como extraordinaria, y hechas algunas observaciones por los Señores presentes, y que oyó la Sub Comisión dando sobre ellas las mas expeditas aclaraciones dióse por suficientemente discutido el objeto, y se acordó por unanimidad aprobar el Reglamento, cuyo proyecto ha presentado la Sub Comisión, y que se ponga en práctica desde luego.

El mismo Señor Barret pidió se concediese á la sub Comisión plantear y dirigir la marcha de los trabajos relativos hasta que estén completa.

mente entendidos por los dependientes que deben ejecutarlos, salvando siempre el que si alguno de estos no aceptare o no conviniera quedara al arbitrio de la Junta de Gobierno nombrar la persona que deba reemplazarle. La Junta y Comision acordaron acceder a esta peticion segun queda indicada por el Sr. Barret.

El Señor Presidente manifiesta haber podido entender que el Excmo. Sr. Capitán General deseaba se le arreglase su palacio de un modo mas distinguido de lo que le está, y se acuerda que la Capitanía General de Cataluña en su calidad de Accionista propietaria de dicho palacio no tiene derecho a que la Sociedad le costee la parte de adornos de su localidad, y que cuando se haga la restauracion general de platea su palacio como los demas disputara de las consiguientes mejoras que se adopten.

El propio Sr. Presidente dijo que el barrendero Jose Garces pedia le releviera la Junta de la obligacion que él propio se impuso de dar dos reales diarios de su haber a la viuda e hijos menores de su tío, a quien reemplazó en el empleo cuando falleció aquel, y que habiendo transcurrido cuatro años de estar cumpliendo este deber, creía haberle llenado suficientemente, y mucho cuando en este tiempo ha tomado estado y aumentado sus necesidades. La Junta enterada de los antecedentes de esta cuestion acuerda no tener inconveniente en dispensarle de esta obligacion, y dejar al arbitrio del propio Garces entenderse en adelante con la viuda del modo que mejor convengan entre si.

Y se levanta la sesion

El Presidente

J. M. Pera

El vocal Sr. D.

Antonio Miret y Nin

Sres.
Pera - P.
Castro
Aren
Morer
Campmany
Miret y Nin
Sigue la Comision

En la ciudad de Barcelona, a treinta de Noviembre de mil ochocientos setenta y siete.

Convocadas la Junta de Gobierno y Comision de obras, comparecieron los Señores anotados al margen, y leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

El Señor Barret, a nombre de la Sub Co.

Burgaren
Barret
Torral
=====

misión expreso que estando ya vigente el Reglamento interior y planteado el servicio con la debida regularidad cesaba en la facultad que se le había concedido, y rogaba à los Sres vocales de la Junta que componen la seccion cuarta se encarguen desde luego de la relativa misión que les corresponde. La Junta acuerda un voto de gracias à la Sub-Comision por el interes con que ha contribuido à esta importante mejora.

Continuó el Señor Barret diciendo que la Sub-Comision había estudiado el medio de evitar el alquiler que se paga todos los años al adornista Vinals por los aparatos de gas que se colocan en el vestibulo para los bailes de máscara, y que esto se conseguia aprovechando los restos de los quinqués de las entradas del salon de descanso, haciendo dos grupos nuevos y ocho brazos iguales à los de los nuevos candelabros quedando así ocho grupos en el vestibulo, cuyo presupuesto es de dos mil ciento noventa reales, sin la parte de cristalerías. Fue aprobado unánimemente este proyecto acordandose que su coste se cargue à los fondos generales de la casa. La misma Sub-Comision indica la utilidad de aumentar en los bailes de máscara la iluminacion del salon de descanso con siete quinqués que se pueden colocar delante de los espejos, y cuyo valor se ha calculado en unos siete mil reales propiamente, sin los cristales. Discutióse la mayor ó menor utilidad de este aumento, y si bien se aceptó en principio quedó suspendida su realizacion para cuando lo permita el estado de los fondos de la casa.

El Señor Barret manifiesta que el pintor Señor Mirabent le había indicado la conveniencia de que los cristales de los balcones del salon de descanso sean de una sola pieza para que correspondan mejor à la rigenera del propio salon, y que apesar de no hallarse expresada en su contrata esta mejora, ofrecia, si la Junta determinase el cambio, abonar à esta



la cantidad que hubiera el satisfecho para depositarlo arreglado simplemente como estaba antes, y que la Junta pagase el exceso que resultase. Se acuerda ser necesario que los cristales que se coloquen sean de una pieza dejando á cargo de la Sub-Comision practicar esta mejora con toda la economía posible.

Continuando dando cuenta de haber contratado la construccion de diez estomatos y sus respaldos para el salon, excepto el terciopelo que las cubra y los adornos dorados, por diez y nueve duros cada una. La Junta y Comision acuerdan aprobar este contrato.

Por la misma Sub-Comision se propone el nombramiento de otra que reemplaze la actual en atencion á creer justo que los trabajos se repartan por igual entre todos, y que esta nueva Sub-Comision se ocupe de proyectar, fijar el presupuesto y llevar á cabo en el próximo verano la restauracion de los pisos tercero, cuarto y quinto con sus dependencias y corredores, de las dos escaleras laterales en toda su extension, el cambio de los peldaños de marmol de la escalera de honor, y otras mejoras que se crea necesario hacer en dicho periodo como complemento de las obras en la parte exterior de la platea. Atendiendo la Junta y Comision las razones en que se apoyan los Señores proponentes acuerdan aceptarlas y nombrar para formar la nueva Sub-Comision al Señor Cortada, vocal de la Junta de Gobierno en representacion de la misma, y á los Señores Bartinos, Fabregas y Toral.

También propone el Señor Barret se nombre una Comision especial que formule un proyecto de Reglamento particular donde se fijen los medios y trabajos que hayan de emplearse para evitar los riesgos de un incendio y acudir á su pronta extincion

en el desgraciado caso que llegara á ocurrir.

Hizo presente al Señor Barret que la Comisión á que alude estaba ya dignamente nombrada al propio efecto en las personas de los Sres. Castro y Aleu, los cuales á causa de los trabajos que se han practicado durante el verano no han podido emprender los del cometido de que se trata, por lo que la Junta ratificando el dicho encargo á los referidos Señores acuerda además agregar á ellos al Señor Barret para que coadyuve á realizar tan útil como necesario proyecto.

Y se levantó la Sesión

El Presidente

J. M. Guàrdia

El vocal Secret.

Antonio Miró y Nin

Sres. de la Junta

Alu. Pradell

Campmany

Moner

Fabra

Mont.

En la ciudad de Barcelona, á once de Diciembre de mil ochocientos setenta y siete.

Convocadas la Junta de Gobierno y Comisión de obras comparecieron los Señores anotados al margen.

Por ausencia de los Sres. Presidente y Vice-Presidente ocupó la presidencia el Señor Aleu.

Dióse lectura al acta de la sesión anterior, y se aprobó, después de lo cual pasando á la orden del día el Señor Presidente da cuenta de una comunicación del vocal de la Junta de Gobierno Don Antonio Cortada en la que hace presente los motivos que le impiden formar parte de la nueva sub-Comisión para la que fué nombrado en la última sesión.

Pidió la palabra el Señor Torral y dijo: que la sub-Comisión que había emprendido con tanto acierto la restauración exterior de la platea del Teatro era la que á su modo de ver debería continuarla hasta su conclusión, con mayor motivo siendo de menor importancia lo que falta, y que por su parte rehusaba el cargo de vocal de la nueva sub-Comisión para la que había sido nombrado.

El Señor Buzareu le siguió en el uso de la palabra y propuso suprimir en adelante la sub-Comisión, y que tanto el complemento de los trabajos del exterior de platea

como los venideros del interior y demas que sobre
vengan corran a cargo de la Comision entera, coad-
yuando todos sus individuos por igual al mejor y
mas pronto desempeño de ellas.

El Señor Toral se conforma con la proposicion del
Señor Buparea, y cree ademas que tal fue el sentido
en que la Junta general nombró la Comision de obras
a la que ha tenido el gusto de pertenecer desde su origen.

Usando de la palabra el Señor Barret manifestó los
inconvenientes que resultarian de ocuparse todos indistin-
tamente del mismo objeto, por lo cual él optaria siem-
pre por el menor número posible de individuos, que es,
a su modo de ver, la manera de entenderse mejor entre
sí. No admite la idea de que las obras que faltan sean
de menor importancia puesto que en ellas va contenido el
cambio de los peldaños de la escalera de honor la refor-
ma de las dos laterales en toda su extension, el decorado,
pavimento e iluminacion de los pisos tercero, cuarto y
quinto, y el estudio de un sistema de ventilacion gene-
ral que se podría obtener por medio de tubos empotrados;
menciona ademas otros detalles y proyectos imprevistos
que se pueden ofrecer en la marcha de los trabajos cuya
realizacion nunca podría considerarse como objeto se-
cundario, y deseaba aceptasen este cargo los individuos
para él nombrados.

Concedida la palabra al Señor Fabregas éste expresa
que abunda en las mismas ideas del Señor Toral, aña-
diendo que no debe nombrarse otra Sub-Comision que pon-
ga término a lo que la actual ha empeñado con general
aprobacion si se quiere que la parte accesoria guarde ho-
mogeneidad y armonia con la principal, porque sien-
do tal vez distinto el gusto diferirian tambien los ad-
ornos que eligieran, o el pensamiento general que hubieran
preconcebido. Dijo tambien que las obras que restaban
para completar la restauracion exterior no ofrecian tanto
trabajo estando terminado ya lo mas importante y difícil,
y que seria distinto si se tratase de la restauracion
interior de la platea, sobre cuyo punto que cree de su-
ma urgencia e importancia deseaba saber si se habia
hecho ya un pensamiento o tomado alguna disposicion.
Contesta el Señor Barret haciendo presente que la

XV
Sub-Comision no ha podido ocuparse de este asunto por la falta de tiempo, y porque el estado de los fondos no permite por ahora mas que atender en lo posible á lo emprendido. Añade que no es un accesorio lo que debe llevarse á cabo en el proximo verano sino la continuacion y complemento de la restauracion exterior de la platea y que debe ocupar no menos la atencion de las personas que hayan de llevarla á cabo, ya sea la misma ó una nueva sub-Comision.

Rectifica el Señor Tabregas sobre la palabra accesorio, insistiendo en que continúe la misma sub-Comision en el ejercicio de sus funciones, y que si otra se ha de nombrar que sustituya la presente sea cuando se emprendan los nuevos y mayores trabajos en el interior de la platea.

El Señor Toral rectifica igualmente y desea que el Señor Barret desista del temor que ha manifestado acerca de que la concurrencia de muchas personas dificultará el adelanto de las obras, y apoya de nuevo que toda la Comision sea la que se ocupe de ellas.

Pidió la palabra el Señor Tabregas para hablar de la restauracion de la sala de espectáculos, y el Señor Presidente le observó que no era este el objeto de la presente discusion y que debía concretarse al punto que la ha promovido el cual es, si las obras del proximo verano como complemento de las que ya se han verificado debían continuar á cargo de una sub-Comision ó de la Comision entera.

El Señor Barret se conforma con que toda la Comision se ocupe sin subdividirse en la continuacion de las obras, sin embargo de lo que la experiencia le dictaba en contra, pero pide al menos que los trabajos se metodicen.

El Señor Puyareu á su vez pregunta: si un dia llega á haber solo tres individuos presentes podrían estos determinar por sí, como mayoria en cualquier caso indeterminado, ó habrán de concurrir los cinco para tomar la debida resolucion?

Contesta el



Señor Fabregas que cuando se cambió la cubierta no ocurrió nunca semejante duda y se llevaron a cabo aquellas obras con orden y rapidez por que entonces solo había una persona facultativa al frente de la Direccion y la Comision era solo un auxiliar de esta persona y vigilante de ^{que} sus disposiciones se cumplieran en un todo, sistema que debe tenerse muy en cuenta para lo sucesivo.

El Señor Torral cree que tres individuos de la Comision forman mayoria y bastarán para determinar cualquier ^{asunto}.

El Señor Barret opina de distinto modo que el Señor Fabregas, y el Señor Presidente observa de nuevo que la cuestion debe concretarse al objeto que en la actualidad se debate.

Preguntóse si se daba el punto por suficientemente discutido y contestado que si se acuerda por unanimidad que sea toda la Comision sin subdivisiones la que se ocupe de las obras venideras, sin perjuicio de repartirse mutuamente los trabajos entre sus individuos.

El Señor Barret pasó a leer las bases bajo las cuales el lampista Señor Sendaquer debe construir los aparatos que fueron acordados para aumentar la iluminacion del vestibulo en los bailes de máscara, y la Junta y Comision acuerdan aprobar dichas bases. Añadió el mismo Señor Barret que deseaba el referido lampista de construir los otros aparatos que se propusieron en la sesion anterior para que el Salon de descanso tenga mayor numero de luces en dichos bailes o en cualquiera otra ocasion notable se ofrecia a hacerlos salvando el inconveniente que impedía esta determinacion relativo a su coste para lo cual dejaba al arbitrio de la Comision el tiempo en que haya de pagársele su construccion. Abierta discusion lo...

bre este punto el Señor Buxarui dijo: convendría que el Señor Verdaguer hiciere la referida proposición por escrito obligándose a tener los aparatos en disposición de servir el día veinte y cuatro del proximo Enero, que es en su concepto cuando deben dar principio los bailes de carnaval.

El Señor Moner opina que el pago à Verdaguer se fije por todo el año setenta y nueve, y el Señor Presidente observa que antes de pasar à este segundo punto debe decidirse si se acepta ó no la proposición del Señor Verdaguer, y que luego se podrá tratar de las condiciones del pago.

Acordase que se acepta quedando obligado el constructor à dejar los aparatos concluidos para el día de la inauguración del salón.

Se pasó à fijar el plazo para su pago, y expuestos los pareceres de varios Señores quedó acordado sea dentro del primer semestre del año setenta y nueve, dando à la Comisión el encargo de formular el contrato.

Continuó el Señor Barret dando cuenta de haber ajustado los cristales de una pieza para los balcones del salón por el precio de cincuenta y dos duros, de los cuales el Señor Mirabent abonará cincuenta, y la Junta los dos restantes. Tanto aquella como la Comisión dieron gracias à la sub-comisión por el buen resultado de este negocio.

El mismo Señor Barret insta para que se organice la Comisión Directiva de los bailes de máscara en virtud de lo adelantado de la época, y se acuerda que la iniciativa sobre este particular es exclusivo de la Dirección.

Por último, el Señor Barret pide se invite à la Empresa à que cumpla el deber en que se halla de hacer revisar las cuerdas de los telones y reponer las que se hayan inutilizado antes que termine la contrata de arriendo actual. Se acuerda hacer esta indicación al Señor Director para que tenga efecto su cumplimiento.

Y se levantó la sesión.

El Presidente accidental

D. Manuel Aranda

El vocal Secreto

Antonio Miró y Nin

Sres.

Castro, V. pte

Men

Campmany

Cortada

Moner

Carreras

Fabre

~~Campmany~~

Miret Sriu

Comisari.

Barret

Buxareu

Fabrega

Bastinos

Joval

En la ciudad de Barcelona, à diez y siete de Diciembre de mil ochocientos setenta y siete.

Convocadas la Junta de Gobierno y Comision de obras comparecieron los Señores anotados al margen.

Por ausencia de Dn Jose M^o Pera ocupó la Presidencia el Señor Vice-Presidente D Jaime de Castro.

Dióse lectura al acta de la sesion anterior, sobre la cual el Señor Barret. pidió la palabra para observar que si bien se quedó conforme en que tres individuos de la Comision de obras formaron mayoria para decidir y resolver en cualquiera ocasion no se tubo en cuenta que la Junta de Gobierno habia de ser representada por algunos de sus vocales, y que si estos eran en mayor número que los tres de la Comision podria resultar hallarse ésta en minoria, ó al contrario, no estarlo la Junta de Gobierno, por lo que seria menester que fuesen delegados de ésta el mismo número que la Comision, ó toda la Junta entera.

Despues de un corto debate en el que tomaron parte todos los Señores presentes quedó acordado que cualquiera que fuese el número de los vocales de la Junta unidos á la Comision obrarían por mayoria los Señores que se reúnan con tal que estén representadas la Junta de Gobierno y la Comision de obras. Con esta adicion quedó aprobada el acta.

Parando á la orden del dia manifestó el Señor Barret que el limpiata Señor Verdaguier se hallaba conforme con lo acordado en la sesion anterior respecto á los nuevos aparatos de luz para el salon de descanso, y añadió que habiéndole consultado sobre la mayor ó menor conveniencia de preferir bujías para dichas luces en lugar de globos se inclinaba dicho Verdaguier á las primeras si bien resultarían en treinta y cinco duros mas caras que las segundos, cuya alternativa proponia y dejaba á la eleccion de la Junta y Comision. Reconocida por ambas ser de mejor efecto las bujías y de poca importancia su mayor coste, acuerdan que se coloquen bujías en lugar de globos.

A instancia del Señor Buxareu se pasó á tratar de los próximos bailes de máscara, y teniendo á la vis-

XX
Ta los antecedentes del carnaval pasado, é insiguien-
do la costumbre establecida de algunos años á esta
parte, se acuerda que la Comision de obras quede
agregada como auxiliar de la Junta de Gobierno en
los bailes de máscara. Acto continuo se procedió á
la subdivision por secciones y sus respectivos cargos y
quedaron por unanimidad establecidos del modo siguiente.

Seccion primera. D Jaime de Castro, D Policarpo Aleu,
D Jose Barret, D Juan Buxareu, y D Ramon Toral.
Estan á su cargo: el adornista, la colocacion del tablado, impre-
sion de tarjetas, el pardinero para la escalera principal, y el guar-
daropa. — Seccion segunda. D Antonio Cortada, D Antonio Miret,
D Eduardo Mener y D Ramon Fabregas. Estan á su cargo: la
orquesta, música, restaurant, confitero y floristas. — Seccion
tercera. D Pedro Campmany, D Ignacio Carreras, D Leon Fabra,
y D Juan Bastinos. Estan á su cargo: el alumbrado de gas,
los empleados, personal de la Administracion, médicos, y la
cayos. — A cargo del Señor Presidente: Bases y su publica-
cion, convite oficial y particular, trasposos, comunicaciones á
las Autoridades y demas personas, y la distribucion de piales.

El Señor Barret propone que se estudie el modo de fa-
cilitar la conduccion del tablado de los bailes desde el almacén
donde se guarda á la platea para evitar el tenerlo que
dejar en los corredores y otros sitios que molestan al público
y perjudican el adorno de aquellos. Se acepta la proposi-
cion, y se acuerda que los Señores que componen la sec-
cion primera sean los que se ocupen de este útil proyecto
y propongan su ejecucion á la Junta.

Quedaron pendientes para decidirlos en otra sesion los
demas puntos correspondientes á los mismos bailes.

Y se levantó la sesion

El Vice-Presidente

Jaime de Castro

El vocal Srco.

Antonio Miret y Nin

Sres.
Junta { Pera - Pla
Castro
Aleu
Cortada
Campmany
Mener
Fabregas
Miret - Nin
Comon { Barret
Buxareu
Toral

En la ciudad de Barcelona, á trece de
Abril de mil ochocientos setenta y ocho.
Reunidos los Sres. de la Junta de Gobierno
y de la Comision de obras anotados al margen



N.º 494.027



se leyó y aprobó el acta anterior.

El Señor Buxareu manifestó deseaba que la Junta y Comisión se pusieran de acuerdo para tratar en la continuación de la Junta general que debe tener lugar el próximo lunes quince del corriente del asunto que quedó pendiente acerca de las obras, y de los fondos que deben arbitrase para ir cubriendo los créditos pendientes y continuar los trabajos de reparación.

Discutióse brevemente sobre este particular, y quedó acordado referirse a la proposición que hizo relativa a este asunto un Señor Accionista y que quedó sin resolver en la Junta general anterior para que promovida de nuevo se discutiera, y acuerden sobre ella los Señores Accionistas lo que tengan por conveniente.

Y se levanta la Sesión.

El Presidente

El Presidente

El Vocal Secreto

Antonio Miret y Vil

Junta {
S. res.
Pera - P.
Castro
Carreras
Alén
Campmany
Moner
Cortada
Fabra
(S. res. acci.)

Com. {
Buxareu
Barret
Fabregas
Tovell.

En la ciudad de Barcelona a dos de Mayo de mil ochocientos setenta y ocho. Reunidos los Señores que componen la Junta de Gobierno y Comisión de obras anotados al margen, se leyó el acta de la sesión anterior y fue aprobada.

Se pasó a tratar de las obras que han de tener efecto en el presente verano y de los fondos para atender a ellas e ir cubriendo los créditos pendientes.

Ampliamente discutidos ambos puntos se acuerda

que durante el verano se pinte el vestibulo, y se restaure lo mas preciso del piso tercero, para cuyo gasto y cubrir algunas de las deudas pendientes se acuerda pedir á los Señores Accionistas en el mes de Junio próximo el dividendo de uno y medio por ciento que corresponde al venidero año de mil ochocientos setenta y nueve, que será el tercero de los cinco años en que se debe repartir el siete y medio concedido por la Junta general de nueve de Abril de mil ochocientos setenta y siete, y si conviniese mas adelante se pedirá otro dividendo, usando la facultad que la Junta general de quince de Abril del presente año concedió á la de Gobierno y á la Comision. En su consecuencia se dispuso reanudar los trabajos y proceder á llevar á efecto los acuerdos hoy adoptados.

Y se levanta la Sesion

El Presidente

[Signature]

El vocal Sr. D. accio.

[Signature]

Sres.

Castro. V. P.

Cortada

Compagny

Moner

Alea

Mart. v. Lico

Comision

Barret

Bastinos

Fabregas

En la ciudad de Barcelona, á seis de Julio de mil ochocientos setenta y ocho. Reunidos los Señores que componen la Junta de Gobierno y Comision de obras anotados al margen, y bajo la presidencia de D. Jaime de Castro, se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada.

Se pusieron á la vista dos proyectos de decorado para el vestibulo presentados por el Arquitecto D. Toré Vilaseca y Casanovas. Examinados detenidamente mereció el segundo de ellos el agrado unánime de los Sres. presentes, pero puesta á discusion su aceptacion el Señor Vice-Presidente observó que la profusion de sus adornos, molduras y dorados no se halla en armonia con el decorado de la escalera principal y que sería preciso reformar

y aumentar la riqueza de dicha escalera y aun parte de la forma de la misma, cosa que no la creía conveniente y que podía evitarse no siendo tan rico el decorado del vestíbulo como en su concepto no lo debe ser si ha de guardar uniformidad con los corredores, escalera y antecorredores. Añadió que las reformas que requería el vestíbulo según el proyecto presentado no las creía oportunas, porque el vestíbulo ya ha sido bastante reformado y su coste muy crecido para volver a gastar en reformas de que se puede prescindir, por todo lo que, sin rebajar el mérito artístico del proyecto del Señor Vilaneca, y además por el crecido presupuesto de su ejecución no era de parecerse adoptarse con todos los requisitos de ornato que se presenta.

Se discutió extensamente sobre este particular, y teniendo en cuenta que los fondos de que puede disponer la Comisión y los atrasos que se han de cubrir no permiten un gasto tan crecido como lo exigen el decorado propuesto y los adornos que se habían de aumentar en la escalera; siguiendo el parecer del Señor Presidente, se acuerda que la Comisión cite al Señor Vilaneca para el próximo lunes y le proponga las modificaciones en los detalles y adornos de su proyecto que fueron indicadas por El Sr. Castro, para lograr si es posible que sin desmérito del pensamiento se decore el vestíbulo con mas sencillez y economía armonizándolo con la escalera, sin separarse del estilo del proyecto.

Y se levantó la Sesión

El Vice Presidente
Asime au Castro

El vocal Sr.
Antonio Meiret y Nin

Sres.
Pera. Pte.
Aren

Comision

Fabregas,
Bartolomé
Toral.

En la ciudad de Barcelona á ocho de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho.
Convocadas la Junta de Gobierno y Comision de obras, se reunieron los Señores anotados al margen, y dada lectura al acta de la sesion anterior quedó aprobada.

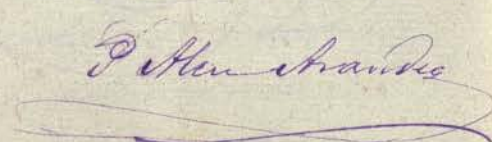
El Señor Presidente expresa que á consecuencia de lo acordado en la última sesion del seis de Julio anterior, se reunieron el propio Señor Presidente y los Señores Cortada Campmany, Muner, Miró y el Señor Fabregas con el arquitecto Sr. Vilaseca á quien hicieron presente las observaciones oportunas sobre el proyecto del decorado del vestibulo, manifestándole que la Junta y Comision deseaban lo modificase, si bien conservando el colorido y estilo, pero disminuyendo en lo posible la parte del dorado, molduras, y otros detalles de costosa ejecucion; y que el Señor Vilaseca retirando su bozeto ofrecio ocuparse en su modificacion y nuevo presupuesto.

Consecuentes á lo expresado el mismo Sr. Presidente da cuenta del presupuesto que le ha presentado el Señor Vilaseca, cuyo importe asciende á novecientos duros, sin incluir el corte del gas, cuyo consumo debe ir á cargo de la Junta, fijando la duracion de la obra en cincuenta dias lo menos.

Enterados los Sres. presentes acuerdan reunirse de nuevo á las cuatro y media de la tarde del proximo lunes, averiguando entre tanto la probabilidad de cuando se verificará el regreso de los Señores vocales de la Junta y Comision que se hallan ausentes.

y se levantó la sesion

El Presidente


El vocal Aren, acordado




Sres.
Pera ^{P^{te}}
Campmany
Agu
Moner

En la ciudad de Barcelona, á doce de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho. Convocadas la Junta de Gobierno y Comisión de obras comparecieron los Señores anotados al margen.

Comision
Toral
Fabregas
Bastinos.

Leyóse el acta de la sesion anterior y fue aprob^a. Insinuando el acuerdo de la última sesión, y habiendo se averiguado que el Señor Castro debe hallarse en Barcelona el próximo domingo, y el Señor Cortada de hoy á mañana se acuerda en debida consideración á dichos Señores aplazar para el martes de la semana proxima reunirse de nuevo con probabilidad de ser el mayor numero posible de concurrentes, y que entre tanto el Señor Bastinos se aviste con el Arquitecto Señor Vilareca para hacerle presente que la Junta y Comisión desean les devuelva el proyecto que dicho Señor presentó para procurar en su ejecución las economías posibles. Y sin otro objeto de que tratar

Se levanta la sesión

El Presidente

[Signature]

El vocal Sr. acord^a

[Signature]

Sres.

Castro, Vice-P^{te}
Agu
Moner

Comision
Fabregas
Toral.

En la ciudad de Barcelona, á veinte de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho. Convocadas la Junta de Gobierno y Comisión de obras comparecieron los Señores anotados al margen, y no habiendo podido asistir el Señor Pera, se abre la sesión bajo la presidencia del Señor Castro.

Se dió lectura al acta de la anterior y fue

aprobada.

El Señor Vice-Presidente leyó el presupuesto que el Arquitecto Señor Vilaseca había remitido para la decoración policroma del vestibulo, y de cuyo presupuesto se dió conocimiento en la sesion del ocho del presente mes, hallándose ademas sobre la mesa el boceto o proyecto que el Señor Bastinos se encargó de recoger, por cuyo acto la Junta y Comision le tributaron las merecidas gracias, y abierta discusion sobre el particular con referencia a los antecedentes que han mediado; el Señor Aleu tomó la palabra para manifestar le parecia exagerado el precio que fija el Señor Vilaseca, y opinaba que satisfaciendole a este la parte de su honorario correspondiente al trabajo que habia desempenado, podian muy bien la Junta y Comision llamar a otro pintor para que ciñendose al proyecto del Señor Vilaseca y suprimiendo la parte de adornos que se considera superflua lleve a efecto la pintura de las paredes y techos solamente y de este modo se obtendria la economia que se desea, al paso que la uniformidad conveniente entre el vestibulo y escalera.

El Señor Vice-Presidente de conformidad con la opinion del Señor Aleu recordó ademas que antes que el Señor Vilaseca habian presentado un proyecto los Señores hermanos Planella para la decoracion del vestibulo y calcularon su coste sobre trescientos duros, y no era por consiguiente de parecer que ahora se pagaran ochocientos al mismo Planella, y ademas los ciento que consigna el Sr Vilaseca por sus trabajos de planos y direccion facultativa. Expresó ademas la Junta ni la Comision estaban autorizadas para hacer reformas en la escalera ni en el vestibulo por estar ya admitidas de la manera que se hallan y aprobadas por los Sres Accionistas y el publico, y por último que no se conformaba con que la direccion de la pintura de que se trata fuese absoluta y exclusiva del Señor Vilaseca cuando todas las obras realizadas hasta el dia han sido intervenidas y de comun acuerdo entre la

Comision y la persona facultativa á cuyo cargo han estado.

Los Señores Moner y Fábregas manifestaron hallarse en un todo conformes con lo expresado por el Señor Vice-Presidente y el Señor Aleu, e instaron que se resolviera desde luego lo que convenga en atencion á lo avanzado del tiempo.

En su consecuencia se propone, y se acuerda por unanimidad llamar al pintor escenógrafo D. Mariano Carreras, enterarle de los deseos de la Junta y Comision y que teniendo á la vista el proyecto del Señor Vilaseca adopte en él las modificaciones convenientes para que resulte mas económico su coste sin perjuicio de la armonia que debe guardar el vestibulo con la escalera y antesalones, que para la esplicacion de los demas detalles que necesite se entienda con el Señor Vice-Presidente, que haga su presupuesto y que tenga en cuenta el tiempo que debe emplear en la ejecucion de esta obra de modo que este terminada y seca para la proxima apertura del año teatral.

Y se levanta la sesion

El Vice-Presidente

Francisco de Castro

El vocal Sr. acc.º

Eduardo Moner

Sr.
Castro, Vice-P.
Aleu
Moner

Comision
Fábregas
Bartolomé

En la ciudad de Barcelona á veinte y seis de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho. Convo-
cadas la Junta de Gobierno y Comision de Obras
comparecieron los Señores anotados al margen

Abierta la sesion bajo la presidencia del Señor
Castro, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Dio cuenta el Señor Vice-Presidente del presump-
to que le ha presentado el pintor escenógrafo Señor
Carreras, y que asciende á quinientos treinta deuros.
La Junta y Comision lo hallaron muy conforme á
sus deseos, sin perjuicio de procurar que el Señor

XV
Carreras haga todavía alguna rebaja, y se acuerda autorizar al Señor Vice-Presidente para que obteniendo las mejoras que sean posibles contrate desde luego con el referido Sr. Carreras, facultándole además para que fije el modo de verificar el pago, bien al contado si así lo exige el contratista, o bien a plazos según con el mismo lo arregle, y que en la ejecución de la obra intervenga el Señor Vice-Presidente para que corresponda a la uniformidad y estilo del decorado de la escalera, corredores y antecorredores y pintados.

El Señor Bastinos indicó debería hacerse presente al Señor Vilaseca la resolución adoptada por la Junta y Comisión, y que se le satisfagan los honorarios que le correspondan por sus trabajos en la formación del plano que presentó y que ha devuelto, sin hacer mención de la parte directiva y modelos al natural que hubiera hecho si a su cargo hubiera estado la obra. Aprobada la proposición del Señor Bastinos, rogándole que se encargue él mismo de dar conocimiento al Señor Vilaseca de este acuerdo, y que medie con dicho Señor en todo cuanto pueda ser favorable a los intereses de la casa.

Por último el Señor Moner leyó la lista de los artistas de ópera italiana que deben funcionar en este teatro el próximo año cómico, cuya lista le había encargado el empresario Señor Vallesi que la presentase a la Junta, y quedó sobre la mesa para que se enteren de ella los Señores que tengan gusto de hacerlos.

Y se levantó la sesión

El Vice-Presidente. El vocal Sr. D. acc.º
Trinero de Castro. Edmundo Moner



N.º 145.913



Sres
Pera, Pres.^{te}
Castro
Alu
Campmany
Cortada
Moiret y Vico

Comision
Sres
Bupareu
Fabregas
Bastinos
Toral

En la ciudad de Barcelona, á dos de Enero de mil ochocientos setenta y nueve. Reunidos los Sres que componen la Junta de Gobierno, é invitados los que forman la Comision de obras, cuyos nombres van continuados al margen, se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente manifiesta que el objeto de la presente reunion es tratar de los bailes de mascara del propimo carnaval, habiendo para ello invitado á los Sres de la Comision de obras, á quienes rogaba que como en los años anteriores, se sirvan unidos á la Junta de Gobierno formar la Directiva de los propios bailes. Aceptado por la Comision el referido encargo, se pasó á fijar el número de bailes que deben darse, y se acordó sean cinco, reservando el último para las Sociedades unidas, "Julian Romea" y "Latorre", mediante la conformidad de las condiciones que se estipulen. Las noches en que deben tener lugar seran las del 25 del presente Enero, 5.º, 8 y 15 y 22 del propimo Febrero. Para tratar de las condiciones con las referidas Sociedades se nombró en Comision á los Sres Bupareu y Toral, que deberan dar cuenta de su resultado mañana por la noche, en su consecuencia quedó aplazado igualmente la redaccion de las bases, y la forma de las tarjetas de entrada.

El Señor Bupareu promovió la duda de si se darian á los Sres Accionistas de entrada personal que poseen mas de una localidad tantas tarjetas

como localidades poseen, y con ellas la facultad de traspasarlas a diferentes personas. Discutióse extensamente sobre este particular, y atendiendo la Junta a la práctica seguida de algunos años a esta parte, y contra la cual no ha habido oposición por parte de la Sociedad, acuerda continuar sin la menor innovacion en este punto.

El intro Secretario propone que para evitar cuestiones sobre el sello de guerra, se continúe en las bases de la suscripcion que los títulos ó entradas de socios valdrán quince reales, y cinco cada una de las entradas adjuntas de Señora, pues de este modo solo adjudicarán el sello de guerra las entradas de caballeros y no podrán exigirlo en las de Señora.

Quedó aprobada la anterior proposicion, y se pasó al nombramiento de las Comisiones y sus cometidos, quedando constituidas del modo siguiente.

Primera: los Sres Castro, Alen, Bupareu, Barret y Ioval, teniendo a su cargo la parte de ornato, colocacion del tablado, impresion de tarjetas, jardineria y guardaropa. Segunda: los Sres Cortada, Moner Fabregas y Meiret, encargados de la orquesta, musica, restaurant, confitero y floristas. Tercera: los Sres Campmany, Carreras, Barret, Castro y Bastinos, para el alumbrado del gas, lampista, empleados, personal de la Administracion, médicos, y lacayos. Queda encargado el Sr Presidente de la redaccion y publicacion de las bases, convite oficial y particular, traspasos, comunicaciones a las Autoridades, y demas personas, y distribucion de los palcos libres.

El propio Sr Presidente ruega a las Secciones procedan desde luego al desempeño de sus cometidos en atencion a la premura del tiempo.

Acto continuo la Comision de obras en su calidad de tal dió conocimiento a la Junta de Gobierno

de haberse reunido en la tarde de hoy para revisar las cuentas pendientes teniendo a la vista el estado de lo que se ha cobrado y pagado y las cantidades que varios operarios acreditan, y expresaron que para presentar a la proxima Junta general el balance con todas las deudas satisfechas era necesario pedir a los Sres Accionistas un dividendo de uno y medio por ciento, con el cual habrian pagado el seis por ciento quedando todavia para cobrar mas adelante el uno y medio, complemento del siete y medio por ciento concedido.

Estimando la Junta las razones de la Comision y sin debate alguno, acordó que se proceda al inmediato reparto de uno y medio por ciento que corresponde al proximo año de mil ochocientos ochenta, aplicandolo al saldo de las cuentas pendientes, y demas gastos anexos que ocurran antes de terminar el presente ejercicio.

Y se levanto la sesion

El Presidente

J. M. Carr

El vocal Secret.

Antonio Meiret y Vin

Sres
Pera Pte
Castro
Alen
Cortado
Moner
Meiret Srio

En la Ciudad de Barcelona a diez y siete de Enero de mil ochocientos setenta y nueve. Convocada la Junta de Gobierno y Comision comparcieron los Sres anotados al margen. Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Buxareu
Bastinos
Tabregas
Barrat
Loral

El Sr Presidente manifiesta que acaba de recibir las comunicaciones del Sr Buxareu renunciando los cargos de vocal de la Comision de obras y de la auxiliar para los bailes de máscara, y dirigiendose al mismo Sr Buxareu le suplica, expresando que en poder

tomar el nombre de sus compañeros, las retire.

El Sr Buxareu expresa hallarse resuelto á sostenerlas.

El Sr Presidente le añade que ya que los motivos que en ellas se dón de ocupaciones y falta de salud no serán sin duda los verdaderos, le suplica diga si pueden haberle, sin querer, faltado en algo el ó alguno de los compañeros.

El Sr Buxareu contestó que ninguna queja personal tiene en sus relaciones de amistad con todos, que las causas de su dimision estaban expresadas en sus relativas comunicaciones, y que insintia en retirarse dejando subsistentes las renunciias presentadas.

El Sr Castro pide la palabra y da las gracias al Sr Buxareu por la dimision que acaba de presentar, y añade que sentia mucho no lo hubiese efectuado antes, pues de este modo tanto la Junta de Gobierno como la Comision de obras se hubieran evitado muchos disgustos motivados por las exigencias desmesuradas é inconvenientes del Sr Buxareu, el cual apropiandose facultades que no tenia, invadía hasta las atribuciones del mismo Sr. Presidente de la Junta de Gobierno. Añadió que el Sr Buxareu haciendo caso omiso de las consideraciones que se deben á la buena sociedad, al compañerismo de sus colegas, y sin consentimiento ni poderes de nadie ha hecho imprimir los billetes de los bailes, poniendoles un sello especial, cuyo proceder pudiera considerarse bochornoso para la Junta, pues representando esta una Sociedad de tanta entidad y en la que figuran personas de las clases mas distinguidas de Barcelona, es muy ridiculo que al lado del sello de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo se estampe otro por el solo capricho del Sr Buxareu.

Continuó el Sr Castro manifestando á la Junta y Comision de obras que el Sr Buxareu propagaba



N.º 145.912



noticias alarmantes que tendían al descrédito y deshonor de la Junta, y más directamente contra la persona del propio Sr. Castro, diciendo que ciertas cuentas que se abonaban eran exagerados sus valores, y que estaban reguardadas con la firma del Sr. Castro siendo las cuentas aludidas las del cerrajero. Dicho Sr. Castro protestando de tal proceder se dirige al Sr. Buxareu diciéndole que había observado más de una vez cierta operina que mostraba contra el honorabilísimo y acreditado cerrajero Sr. Grao, cuyo motivo ignoraba, si bien presumía que este no era otro que el no ser hechura dicho artista del Sr. Buxareu, como lo habían sido el arquitecto, maestro de obras, pintor, vidriero, marmolista, yesero, personas todas que estaban ocupadas en las obras de las casas que esta construyendo por su cuenta el Sr. Buxareu, y que sin duda para completar el cuadro a su gusto no le faltaba más sino que el cerrajero hubiera sido también elegido por él. Dijo también el Sr. Castro al Sr. Buxareu que indicara las partidas exageradas de las aludidas cuentas, y dirigiéndose a la Junta y Comisión los rogó fuese nombrada una comisión mixta a fin de examinar las partidas denunciadas por el Sr. Buxareu.

La Junta y Comisión unánimemente rechazaron lo que el Sr. Castro en su delicadesa acababa de proponer.

Por último añadió el Sr. Castro que había venido dispuesto a obligar al Sr. Buxareu a que presentara

su dimision, pues no consideraba decente ni regular que dicho Sr formase parte de la Comision de obras en vista de la conducta inconveniente que habia observado divulgando noticias tan ofensivas al buen nombre y alta reputacion de los individuos que dignamente componen la Junta de Gobierno y Comision de obras, y que de no retirarse proponia un voto de censura contra el mal proceder del Sr Buxareu que sin ningun motivo fundado rebajaba el buen concepto y la confianza merecida que obtienen de la Sociedad de Accionistas la Junta y Comision a las que se honra de pertenecer.

El Sr Presidente dice que lo que cuanto acaba de manifestar el Sr Castro le obliga a hacer dos aclaraciones; que nombrada la sub-comision para las obras de restauracion ha expedido libramientos en vista de la conformidad en las respectivas cuentas de uno solo, cualquiera de los cuatro individuos de la sub-comision, considerando al efecto representada su entidad; y que respecto a las intrusiones del Sr Buxareu en lo que no estuviera en sus atribuciones, particularmente en los bailes de mascara, como dicho Sr Buxareu se hallaba en la inteligencia de que no habia en ellos buena direccion, le permitio, y hasta le rogó, hace algunos años tomara en los mismos la iniciativa, y por ello debió convenirse que estaba equivocado, no menos que en otros puntos, pues hace mucho tiempo que le dijo que era en verdad muy distinto ver las cosas desde fuera o desde dentro.

Continuó el Sr Buxareu sosteniendo que las cuentas del cerrajero por ser de tanta importancia debieron ser revisados por la sub-comision, y que la tolerancia en este acto es perjudicial a los intereses de la Sociedad dando lugar de este modo

a los abusos que se deben evitar.

Los Sres Alu, Cortada y Bastinos a su vez trataron de persuadir al Sr Buxareu para que rectificase su opinion, demostrandole que aquellas cuentas fueron continuadas en el balance anterior, que este balance lo aprobó la Junta general así como la deuda que de el resultaba de la cual forman parte los cuentas aludidas, raron que creian suficiente para no tratar de revisarlas de nuevo y mucho menos de protestarlas como lo hacia el Sr Buxareu, poniendo en duda la legalidad de su aprobacion.

El infro Srñs añadió que si esas cuentas no los habia visto el Sr Buxareu no seria por que no estuvieron a la vista, como todas las demas, el tiempo suficiente para ser examinadas por todos, como así lo hicieron los que lo tuvieron por conveniente.

Pidió la palabra el Sr Barret y dijo: que la cuestion desgraciadamente promovida por el Sr Buxareu, podria ser divulgada, y comprometer el buen nombre de los Sres que componen la sub-comision de obras: que por lo tanto suplicaba a dicho Sr Buxareu tuviese la bondad de declarar, si a parte de las dificultades que a su modo de ver, presenta la cuenta del errajero Sr Gras, cuya justificacion y arreglo en los precios se habia obligado el Sr Castro aprobar, tenia alguna sospecha o duda por remota que esta fuese, en cuanto a la exactitud legalidad y lealtad con que habrian sido ajustadas y satisfecho todas las demas cuentas que comprenden todos los trabajos hechos en los varios ramos, e industrias que han tomado parte en la restauracion que esta corriendo a cargo de dicha sub-comision.

A lo cual contesto el Sr. Bupareu que por su parte las declaraba todas muy exactas y legales, y que solo presentaba queja en contra de la de dicho cerrajero Sr. Grao.

El Sr. Barret manifesto estar satisfecho de tal contestacion, pues con ella quedaba cubierta la sub-comision de cualquiera sospecha que contra la misma pudiese a'causo surgir a'causa del comportamiento del Sr. Bupareu.

Continuo el Sr. Bupareu el debate presentando una pequeña pieza de hierro y el precio que costaba algo mas barato que el de las que habia hecho el Sr. Grao, queriendo asi acreditar lo excesivo de los precios que este habia fijado a sus manufacturas.

El Sr. Castro impugno probando que habia gran diferencia entre el objeto presentado por el Sr. Bupareu a los contruados por Grao, pues el Sr. Bupareu presenta una laña (gafa) de las que en el extranjero se fabrican con maquina, cuando las del Sr. Grao son fabricadas a mano, habiendo ademas notable diferencia de los precios del por mayor al por menor.

El Sr. Presidente abrevio el debate aduciendo razones que fueron apoyadas por los demas Sres. presentes, y acto continuo se retiró de la sala el Sr. Bupareu.

Pasando al objeto de la presente sesion el Sr. Ioval presento el proyecto de contrato de cesion del 5º baile a favor de las Viudedades, Julian Romea y Latorre, las que están conformes en un todo con sus pactos, en cuya consecuencia se dió por terminado este negocio, quedando autorizado el Sr. Presidente para la firma y recibo de los quinientos duros anticipados.



N.º 145.910



Tratándose de los sellos de guerra se acordó que las entradas transmiables de los señores propietarios lleven los correspondientes sellos de guerra, cuyo importe se cargará á los gastos de los bailes, y que á las personales que sean cedidas por sus dueños se les pongan cuatro sellos pero que el importe de estos vaya á cuenta de los Accionistas cedentes, ó de sus cesionarios.

Y se levanta la sesion

El Presidente

[Signature]

El vocal Secret.

[Signature]
Antonio Meiret y Nin

Trés

Pera P.^{ta}
Castro
Alegu
Cortada
Campmany
Moner
Meiret Sr.
[initials]

Barret
Ioval
Bastinos
Fabregas

En la ciudad de Barcelona á veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos setenta y nueve. Reunidos los señores que componen la Junta de Gobierno y Comisión de obras anotados al margen. Se dió lectura al estado demostrativo de las entradas y salidas de los fondos destinados para las obras, de los cuales resulta que pagados todos los créditos que quedaron pendientes habrá un remanente de duros mil ciento sesenta y cuatro y setenta y cinco milésimos, con los que, y el último reparto de uno y medio por ciento que queda por cobrar para completar el siete y medio por ciento acordado por la Junta general, se podrán terminar las obras de restauración en las escaleras laterales y corredores de los pisos tercero, cuarto y quinto, y lo mas

indispensable en las decoraciones. xx

Observandose que solo quedaba por satisfacer el resto de los honorarios que por los trabajos de Direccion facultativa adeuda Don Antonio Robert y que sus herederos han reclamado, y siendo ocasionada la suspension de su pago el haberse opuesto el señor Buxareu a que se le abone la cantidad de doscientos cincuenta, e ignorando los señores de la Comision las razones en que dicho señor fundaba su negativa, se acuerda que la Comision de obras, si lo tiene por conveniente, dirija una comunicacion al propio señor Buxareu rogandole se sirva ilustrarla sobre este particular para poder resolver lo que convenga en el asunto.

El Señor Aleu paso a manifestar lo util que seria como se practica en otros establecimientos destinar cada año una cantidad en calidad de fondo reservado de los beneficios de los bailes destinada a atender a la reparacion del material de la casa que va cada año desmejorando y haciendo preciso su reemplazo, especialmente entre otros objetos las alfombras de los salones, corredores y escaleras de los bailes, cuyo deterioro se hace cada vez mas notable y que llegaria el caso sino se pensaba en su reposicion que la casa se quedaria sin material y no tendria de momento fondos para adquirir otros nuevos o restaurar los usados.

Discutiose detenidamente esta proposicion tomando parte en el debate todos los Señores presentes comparando las ventajas que indudablemente ofrece con las dificultades de llevarla a cabo.

El infro Secretario halló la de que el Reglamento nada previene sobre este punto. El Señor Castro convino en que este proyecto produce ventajas, pero en los establecimientos industriales donde los socios se reparten los beneficios, en cuyo caso no se halla el

Teatro del Liceo. Los Señores Alu y Barret apoyan de nuevo el proyecto. El Señor Toral sin desestimarle observa que no bastando lo que produce el censo para cubrir las atenciones precisas de la casa, y no contando esta con otro arbitrio que el producto de los bailes, seria arriesgado disponer de una cantidad de ellos que pudiera necesitarse para otras urgencias. A propuesta del Señor Presidente se acuerda adoptar en principio el proyecto del Señor Alu, pero sin caracter de inalterable, y sin fijar cantidad determinada, sino destinar la mitad de los beneficios líquidos que rindan los bailes para emplearlos en aquella que se considere de mayor necesidad.

El propio señor Presidente dió lectura al proyecto de la Memoria que la Junta y Comision deben presentar en la inmediata Junta general ordinaria, y adoptandose algunas ligeras observaciones indicadas por los Señores Alu Moner y Barret quedo aprobada, con lo que
Se levanto la sesion

El Presidente

[Signature]

El vocal Secret^o

Antonio Meiret y Vini

Sres.
Pera. p^{re}
Castro
Alu
Carreras
Companany
Moner
Cortado
Miret - Soc.

Comision
Sres. Fabregas
Bastinos
Barret
Toral.

En la ciudad de Barcelona, a catorce de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve.

Convocadas la Junta de Gobierno y Comision de Obras, comparecieron los Señores anotados al margen. Dióse lectura al acta de la sesion anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente da cuenta que la Señora viuda de Dⁿ Leon Fabra le ha encargado haga presente a la Junta su gratitud por el párrafo

de la Memoria consagrado al recuerdo de su difunto esposo. Acto continuo dió lectura á la contestacion que ha recibido de la Empresa, y enterada la Junta se acuerda dar conocimiento á la Junta general inmediata de este escrito, y de los demas antecedentes relativos al mismo.

Manifestó en seguida el propio Sr. Presidente que teniendo entendido que la Empresa cuando acabe el abono que va á principiar el próximo martes y concluirá el diez y ocho de Mayo siguiente trata de prolongar las funciones hasta el día de Junio, y como en el verano deben verificarse las obras proyectadas, espera que la Junta y Comisión determinen si puede concederse dicha prórroga, caso que la Empresa la solicite, ó negársela en razon de no permitirlo las obras. Discutido el punto la Junta y Comisión unánimemente acuerdan: que no impedirá el curso de las obras el que se den funciones en Junio, no excediendo éstas del día catorce.

El Señor Barret expuso: que la Sociedad del Liceo filarmónico, de la que forma parte, tiene dispuesto dar los exámenes de los alumnos de sus cátedras tan luego como concluya la Empresa su año teatral, que á su entender debe ser del diez y ocho al veinte de Mayo, pero que si prorrogaba la Empresa sus funciones un mes mas no sería posible despues realizar los exámenes, que este año desean verificarlos de noche, en el palco escénico, con la representacion por los alumnos de una ópera expresamente escrita para ellos por el maestro Director Dⁿ Mariano Obols, y á la que asistirán los Sres. Accionistas, las Autoridades, y demas personas que sean invitadas.

Púsose á discusion el medio de poder conciliar el proyecto del Liceo con el de la Empresa y el de las Obras; y se acuerda por unanimidad que si la Empresa no sigue dando funciones despues del diez y ocho de Mayo, pueden



N.º 0.157.052



tener lugar los exámenes el día que le convenga al Liceo después de cerrado el teatro, y si la Empresa continúa hasta Junio que se le imponga la condición de dejar el teatro durante esta serie de funciones extraordinarias dos días à disposición del Liceo, y que de todos modos no excedan las dichas funciones extraordinarias del catorce de Junio, para poder empezar desde luego las obras de reparación que están acordadas.

Y se levantó la Sesión

El Presidente.

El vocal Sr.º

[Signature]

Antonio Meiret y Nin

Sres.
Pera - PE
Castro
Alea
Cortada
Momer
Compmany
Minet y. Sres.

Comisión
Sres.
Barriet
Torral
Fabregas

En la ciudad de Barcelona à diez y ocho de Abril de mil ochocientos setenta y nueve.

Convocada la Junta de Gobierno y la Comisión de obras, se reunieron los Sres. que la componen anudados al margen. Se dió lectura al acta anterior y fué aprobada.

Dió cuenta el Sr. Presidente de un oficio del Señor Buxareu, fecha de ayer, al que se acuerda unánimemente contestar que la Junta y Comisión no pueden admitir los conceptos vagos que contiene, siendo urgente que el mismo Señor Buxareu adopte una determinación precisa. En el acto se verifica y es aprobada la redacción del oficio consiguiente.

El Señor Presidente manifiesta que dispuesta

la presentacion de las cédulas de amillaramiento, y viendo las dificultades que se ofrecen para llenar sus requisitos respecto al teatro del Liceo por las circunstancias especiales de este consultó al Excmo. Gobernador Perex Lasso y conforme con el respectable e importante parecer del mismo ha llenado dicha cédula en los terminos de que da cuenta y la Junta aprueba.

La misma queda enterada de un oficio de la Empresa manifestando haber ajustado la soprano Señorita Adela Gini.

Y se levanta la Sesión

El Presidente

L. M. Pera

El vocal Sr. D.

Antonio Miret y Nin

Sres.
Pera - pte
Castro
Aren
Costada
Moner
Campmany
Miret - Sr.
Comision
Sr. Barret
Bastinos.

En la ciudad de Barcelona a veinte y tres de Abril de mil ochocientos setenta y nueve. Convocadas la Junta de Gobierno y Comision de obras, comparecieron los Sres. anotados al margen.

Se leyó el acta de la sesion anterior, y fue aprobada.

El Sr. Presidente da cuenta de una comunicacion del Señor Buxarau, fecha veinte y uno del actual en la que contestando la que en diez y nueve le fué dirigida consiguiente al acuerdo de la sesion de diez y ocho del corriente manifiesta aceptar de nuevo el cargo de individuo de la Comision de obras con todas las obligaciones inherentes al mismo pues así es conveniente.

y que en cuanto á la interpretacion respecto al motivo de la renuncia es cuestion de apreciacion y cada cual podrá formar de ella el juicio que crea mas conveniente.

La Junta y Comision quedan enteradas, y no habiendo otro objeto

Se levanto la Sesion

El Presidente

L. M. Pera

El vocal Sr. D.

Antonio Miret y Nin

Sres.
Pera. p.
Coutro
Alca
Cortada
Campmany
Carreras
Miret, v. Sres.
Comision
Sr. Barret
Fabregas
Pastinos
Buxareu
Goral.

En la ciudad de Barcelona, á catorce de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve

Convocada la Junta de Gobierno y la Comision de obras comparecieron los Señores anotados al margen. Se leyó el acta de la sesion anterior, y fué aprobada sin discusion.

El Señor Fabregas dice se congratula de que esté presente á la sesion el Señor Buxareu, pues desea le explique el valor que da á las palabras "pues así es conveniente" continuadas en su oficio que dirigió á la Junta de Gobierno con fecha veinte y uno de Abril, aceptando de nuevo el cargo de vocal de la Comision de obras que habia renunciado, y cuya renuncia no aceptó la Junta general, pues segun la interpretacion que á las mismas se dió pudiera tal vez considerarse ofensiva á la dignidad de la Junta y Comision.

El Señor Buxareu contesta no darlas otro valor que el deseo de complacer á varios accionistas que le rogaron volviera á aceptar dicho encargo, sin que por su parte haya tratado de ofender en lo mas minimo á los individuos que componen la Junta y Comision. Con tal explicacion el Señor Fabregas se da por satisfecho.

Expresa el Señor Presidente ser el objeto de la sesion acordar sobre las obras de restau-

racion que deben tener lugar el verismo inmediato en las escaleras laterales, corredores de Tercero cuarto y quinto piso, escenarios y decoraciones, segun fue indicado en la Memoria leida en la Junta general ordinaria iultima.

El Señor Barret da lectura à una memoria firmada por el mismo y por el Señor Castro relativa à las expresadas restauraciones con su respectivo corte por cálculo aproximado, todo lo que, aadió, habia sido aprobado por la Comision de obras en veinte de Abril pe y lo presentaba à la Junta.

El Señor Buxareu expresa no haber concurrido à los trabajos de la Comision de obras y su aprobacion à lo propuesto, y que no se conforma con ello por hallar algunas cosas innecesarias, y otras los precios exagerados, en particular lo relativo à las decoraciones.

El Señor Presidente indica que podria ser oportuno que la Memoria quedara de manifiesto por algunos dias.

Los Sres Aleu y Cortada manifestaron ser innecesario, pues no se trata de aprobar con alguna con caracter definitivo.

El Señor Presidente propone sea aprobado como base ó principio lo en la Memoria propuesto, à reserva de las ventajas que sobre ella puedan ser conseguidas.

Asi es acordado por unanimidad, solo el Señor Buxareu repite sus protestas y reservas.

El Señor Barret propone y es aprobado, salvo el Señor Buxareu, que à la Comision que ha de llevar à efecto las restauraciones se agreguen los Señores vocales de la Junta Miró y Cortada, quienes aceptaron este cargo.

El propio Señor Barret da conocimiento de la carta del Señor Fulcran Arnoux con quien ha sido tratada la compra de las veinte y cua-



tro mil baldosas necesarias para las escaleras laterales y corredor del tercer piso, y se aprueban las condiciones en la misma carta estipuladas.

Se acuerda que el uno y medio por ciento que falta para el completo del siete y medio se haga efectivo en tres plazos de medio por ciento cada uno en los meses de Junio, Octubre y Enero próximos.

El Señor Barret propone la formación de un album de todas las decoraciones y trastos existentes y de los que en adelante se construyan, para lo que se ha ofrecido el artista D. Antonio Rigalt sin otra recompensa que la entrada al teatro y tres duros mensuales mientras funciones el teatro para gastos de colores y materiales corriendo à cuenta de la Junta facilitarle la cartulina que necesite, y así se acuerda, como igualmente que sea expedida la oportuna comunicacion à la Empresa à los efectos consiguientes.

Y se levantó la sesion

El Presidente

[Signature]

El vocal Sr.º

Antonio Meiret y Vin

Sres. Pera
Alen
Cortada
Moner
Munt, v. Sr.º
Barret
Fábregas
Torrel
Castinos

En la ciudad de Barcelona à cuatro de Octubre de mil ochocientos setenta y nueve.

Convocadas la Junta de Gobierno y la Comision de Obras comparecieron los Señores anotados al margen y hallandose ausentes los Señores Pera y Castro ocupó la Presidencia el Señor Alen. Se dió lectura al acta de la sesion anterior y fue aprobada.

El Señor Barret expuso que la Comision ejecu-

tiva deseaba dar cuenta à la Junta de Gobierno y à sus compañeros de Comision de los trabajos acordados practicados en el verano, que tocan hoy su término y del resultado y coste de ellos para lo que pedía se le permitiese leer una ligera Memoria en la que se manifestaban no solo la realizacion de todo lo ejecutado segun la autorizacion que la fue concedida, sino tambien las mejoras que se han creido convenientes añadir y que la marcha de los trabajos ha hecho necesarias resultando por este motivo alguna diferencia en los cantidades consignados en el presupuesto. Fue concedida la lectura de dicha Memoria firmada por los Señores Cortada, Miró, dicho Señor Barret por sí y por el Señor Castro

Después de la lectura del referido documento el propio Señor Barret dió amplias explicaciones sobre todos los puntos que abraza, y contestó en nombre de la Comision ejecutiva à cuantas preguntas le fueron dirigidas quedando de ellas satisfechos los Señores presentes. En su consecuencia la Junta y Comision acuerdan por unanimidad aprobar todo lo realizado por la Comision ejecutiva, y à propuesta del Señor Fábregas se la acordó igualmente un voto de gracias por el celo actividad y acierto con que ha procedido, y que ademas se archive la Memoria leída por el Señor Barret, quien manifestó su agradecimiento y el de sus compañeros por la deferencia que con ellos usa la Junta y Comision, à cuya confianza siempre han procurado corresponder. Y no habiendo otro asunto de que tratar

Se levanta la sesion.

El Preside.



El vocal Sr.

Antonio Meiret y Nin



Copia del documento original que se cita

Los individuos que componen la comision ejecutiva de las obras de reforma proyectadas para el presente año en este Gran Teatro, recibió tal encargo debiendo unirse al presupuesto aproximado que presentó a la Junta de Gobierno y Comision de obras reunidas, con cuyo plan e instrucciones púsose desde luego a verificar las citadas reformas.

Durante los trabajos emprendidos, estando ya en el terreno práctico y en la época de mayor actividad, se presentaron varias dificultades de ejecución que obligaron a variar parte de los pensamientos formulados, y también se vio que eran necesarias otras mejoras en que no se había pensado y que debían ir enlazadas con las demás, para lograr el mejor éxito posible, ya que este no puede ser completo por tratarse solo de restaurar y no de reconstruir.

En consecuencia la comision ejecutiva se vio precisada a pedir una nueva autorizacion a la Junta en pleno o a tomar sobre sí la responsabilidad de las variaciones y mejoras nuevamente pensadas.

El primer caso era del todo imposible por estar ausentes casi todos los individuos de la Junta de Gobierno y Comision de obras, y se halló por consiguiente en la precision de aceptar dicha responsabilidad o de suspender las obras.

Los que nos hemos ocupado de las mismas venimos hoy ante la Junta a dar cuenta de dichas variaciones por lo que afectan al presupuesto aprobado, pudiendo desde ahora asegurar, por los datos que se tienen recogidos que el aumento aproximado será de diez a doce mil reales. Debemos consignar también que ciniendo las obras a lo pensado hubieran entrado perfectamente en dicho presupuesto, pues sin exceder hemos hecho mas de lo que estaba fijado en él.

Esto quiere decir que el aumento citado es solo resultado de varias obras en que no se había pensado, y que en el terreno práctico se vio ser necesario dar mayor importancia a las demás.

Estamos prontos a especificar de palabra y en el acto a la Junta cuanto está dese sobre este particular, ya que el hacerlo por el presente escrito sería poco menos que imposible, debiendo descender a detalles minuciosos y de difícil y engorrosa explicacion.

Verificado esto, solo deberemos suplicar a la Junta de Gobierno y Comision de obras reunidas que aprueben nuestra conducta y con ella las variaciones y aumento que por necesidad hemos tenido de aceptar para obtener el mejor resultado posible en el difícil encargo que las mismas tuvieron a bien encargar a nuestra insuficiencia. — Barcelona 4 de Octubre de 1879. — Antonio Corrada. — Antonio Muret y Wein. — Por mi y por Dⁿ Jaime de Castro, José Barret.

Nota

Las últimas sesiones en que tomé
parte la Comisión de obras unida á
la Junta de Gobierno se hallan en
las del 2, 5, 11 y 23 de Marzo de
1880 que celebró la expresada
Junta de Gob.^{no}